

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-007-17 01/01/2018

COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
Oficina de Archivo y Correspondencia

RECIBIDO DESPACHADO
NO REQUIERE ACEPTACION
18/01/2018 2:43pm

Licenciada
CARMEN ALVARADO UTRIA
Rectora
Instituto Tecnológico Colegio Mayor Bolívar
Ciudad.

Asunto: **Informe Definitivo Auditoría Modalidad Regular- Vigencia 2016.**

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento del Plan General de Auditoría-PGAT-2017, practicó auditoría modalidad regular al Instituto Tecnológico Colegio Mayor Bolívar, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia con que administró los recursos públicos asignados y los resultados de la gestión fiscal en términos de calidad, oportunidad y cobertura, así como el cumplimiento de las normas aplicables en los diferentes procesos y el examen de los estados financieros durante la vigencia fiscal 2016.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, el Instituto Tecnológico Colegio Mayor Bolívar, deberán hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecución en la vigencia anterior.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (I)

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Miguel Torres Marrugo
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: ciento ochenta (180) páginas
Un (01) CD que contiene el Plan de Mejoramiento

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09. Casa Moraima - Móvil: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



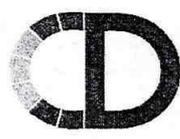
**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

VIGENCIA 2016

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA DICIEMBRE DE 2017



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

VIGENCIA 2016

Contralora Distrital de Cartagena

FREDDY QUINTERO MORALES

Director Técnico Auditoría Fiscal

MIGUEL TORRES MARRUO

Coordinador del Sector Social

WILMER SALCEDO MISAS

Equipo Auditor

WILLIAM PEÑARANDA VASQUEZ (Líder)
ESCILDA EUGENIA BERRIO LARA
(Apoyo Auditoría)
EUDENIS MELENDEZ CARABALLO
(Auditora)
LADY ANN STEER ALVAREZ (Auditora
Contratista)

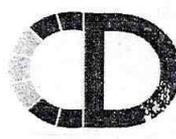
“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co 2

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	05
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	05
1.1.1 Control de Gestión	06
1.1.2 Control de Resultados	07
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	08
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	08
1.2 Relación de Observaciones	09
1.3 Plan de Mejoramiento	09
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
2.1 CONTROL DE GESTION	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	41
2.1.1.3 Legalidad	41
2.1.1.4 Gestión Ambiental	43
2.1.1.5. Tecnología de las comunicaciones y la información	44
2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento	46
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	46
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	48
2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	95
2.3.1 Estados Contables	95
2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable	106
2.3.2 Gestión Presupuestal	107
2.3.3 Gestión Financiera	117
3. OTRAS ACTUACIONES	117
3.1 Atención de Denuncia	117
4.0 CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	161



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D.T. y C

Licenciada

CARMEN ALVARADO UTRIA

Rectora

Institución Tecnológica Colegio

Mayor de Bolívar

E. S. D.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2016

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del balance general y el estado de actividad financiera, económica y social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: administrativos, financieros y legales, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co 4

documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 80.2 puntos, sobre la evaluación de gestión y resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar para la vigencia fiscal 2016, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR			
VIGENCIA AUDITADA 2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	93,3	0,5	46,7
<u>2. Control de Resultados</u>	92,9	0,3	27,9
<u>3. Control Financiero</u>	28,6	0,2	5,7
Calificación total		1,00	80,2
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el control de Gestión para la vigencia fiscal 2016 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 93.3 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR			
VIGENCIA AUDITADA 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	98,3	0,65	63,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	95,5	0,02	1,9
3. Legalidad	96,8	0,05	4,8
4. Gestión Ambiental	45,0	0,05	2,3
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	62,9	0,03	1,9
6. Plan de Mejoramiento	100,0	0,10	10,0
7. Control Fiscal Interno	85,4	0,10	8,5
Calificación total		1,00	93,3
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, para la vigencia 2016, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación obtenida de 92.9 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR			
VIGENCIA AUDITADA 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</u>	92,9	1,00	92,9
Calificación total		1,00	92,9
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del control financiero y presupuestal, es DESFAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 28,6 puntos para la vigencia fiscal 2016, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR			
VIGENCIA AUDITADA 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0,0	0,70	0,0
2. Gestión presupuestal	85,7	0,10	8,6
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	28,6
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación los errores e inconsistencias representan más del 10% de los activos, se determinó un Dictamen ADVERSO O NEGATIVO, por lo cual los Estados Financieros No presentan razonablemente la situación financiera en la cuenta contable 327003 Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos por valor de \$2.625.305 (Valor en miles de pesos), en todos sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas

y principios de prescritos por las autoridades competentes y con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

1.2 RELACION DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron treinta y siete (37) hallazgos administrativos sin alcance.

1.3 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe, de acuerdo con lo previsto en la resolución reglamentaria N° 104 del 10 de marzo de 2017.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo

Atentamente,

FREDDY QUINERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena (I)

*Proyectó: Comisión de Auditoría
Revisó: MIGUEL TORRES MARRUGO
Director Técnico de Auditoría Fiscal*

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control de gestión es 93.3, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar informó a través de la rendición de la cuenta en la herramienta electrónica SIA, que durante la vigencia fiscal 2016, rindieron Setenta y Siete (77) Contratos distribuidos de la siguiente forma:

Cantidad	Valor Del Contrato	CLASE DE CONTRATO
38	632,450,500.00	Prestación de Servicios
2	35,770,650.00	Otros
10	131,578,400.00	Prestaciones de servicios personales profesionales en Área Administrativa
8	1,054,557,271.00	Mantenimiento y/o Reparación
18	623,269,880.00	Compra Venta y/o Suministro
1	389,760.00	Arrendamiento o Adquisición de inmueble

Sesenta y Siete (77) contratos reportados por la entidad ascienden a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS EN MCTE (\$2.478.016.461).**

Esta comisión procedió a verificar la contratación de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el portal www.contratos.gov.co en el Secop I, arrojando el siguiente resultado:



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

No.	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía
1	<u>77-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA CIUDADANA TRIBUTARIA ¿MI TRIBUTO CARTAGENA¿ A LOS COMERCIANTES Y HABITANTES DEL DISTRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO No 208 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA INSTITUCION TECNOLOGICA COELGIO MAYOR DE BOLIVAR	\$9.000.000
2	<u>nov-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PROYECTO DE INVERSION PARA LA MODERNIZACION DE LA OFICINA DE ARCHIVO Y EL ARCHIVO HISTORICO A TODO COSTO PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$187.185.616
3	<u>dic-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PROYECTO DE INVERSIÓN PARA ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS DE DAMAS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$127.900.000
4	<u>oct-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PROYECTO DE INVERSION PARA LA CONSTRUCCION DEL TEJADILLO Y ADECUACION DE BALCON EN SALONES DEL SEGUNDO PISO ALERO CALLE DE LA ARTILLERIA A TODO COSTO PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$192.495.392
5	<u>PROCESO MINIMA CUANTIA 26-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	PROYECTO DE INVERSION PARA LA SUSCRIPCION DE REVISTAS ESPECIALIZADAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$18.636.000

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

6	<u>PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 25-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$10.599.621
7	<u>ago-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	¿PROYECTO DE INVERSION PARA LA DOTACION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$188.998.400
8	<u>sep-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PROYECTO DE INVERSION PARA LA DOTACION DE SILLAS UNIVERSITARIAS A LOS SALONES DE CLASE DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$58.928.000
9	<u>PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA 24-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	COMPRAVENTA DE CINTAS Y TONERS PARA LA INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$3.597.624
10	<u>jul-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalment e después de Convocado	PROYECTO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PORTAL WEB DE ATENCION PSICOLOGICA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$35.980.000
11	<u>68-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORMACION Y SENSIBILIZACION EN CULTUIRA CIUDADANA TRIBUTARUA "MI TRIBUTO CARTAGENA" A LOS COMERCIANTES Y HABITANTES DEL DISTRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO N O. 208 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$5.000.000
12	<u>jun-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PROYECTO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA VIRTUAL E LEARNING ITCMB PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO	\$191.191.200

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

				MAYOR DE BOLÍVAR.	
13	<u>66-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORMACION Y SENSIBILIZACION EN CULTURA CIUDADANA TRIBUTARIA "MI TRIBUTO CARTAGENA" A LOS COMERCIANTES Y HABITANTES DEL DISTRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 208 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$6.000.000
14	<u>65-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORMACION Y SENSIBILIZACION EN CULTURA CIUDADANA TRIBUTARIA " MI TRIBUTO CARTAGENA" A LOS COMERCIANTES Y HABIRANTES DEL DISTRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 208 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$11.000.000
15	<u>64-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACION A LA CORRDIACION DE EXTENSION DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 7-241-092-2016 SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDIA M,AYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$7.070.286

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

16	<u>60-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 7-214-082-2016-SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	\$28.000.000
17	<u>61-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 7-214-082-2016-SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	\$15.750.000
18	<u>63-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE NODO TURISMO Y SSANTA ANA BARÚ EN EL DIPLOMADO SOBRE COMPETENCIAS DE EMPRENDIMIENTO PARA FORMADORES, LIDERAZGO E INVESTIGACION EN EL AULA EN VIRTUD DEL CONVENIO NO. 7-241-092-2016 SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$15.000.000
19	<u>62-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 7-214-082-2016-SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	\$15.750.000
20	<u>may-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PROYECTO DE INVERSION PARA LA DOTACION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$267.831.056

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

21	59-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN MODELO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN COLMAYOR ¿ORientate DE LA INSITUACIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	\$20.000.000
22	abr-16	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PROYECTO DE INVERSIÓN PARA DOTACION, ADECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA OFICINA DE AYUDAS EDUCATIVAS Y SALON DE AUDIOVISUALES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR.	\$159.198.560
23	55-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$27.000.000
24	56-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$28.000.000
25	54-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS .	\$14.140.572

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

26	<u>PROCESO DE MININA CUANTIA 23-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	COMPRA DE ABANICOS DE PARED PARA LOS SALONES DE CLASES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$10.160.625
27	<u>50-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$15.750.000
28	<u>51-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$15.750.000
29	<u>52-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$15.750.000
30	<u>mar-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DE LOS SALONES DE CLASE CON NOMENCLATURA DESDE SC - 101 HASTA SC 105, ALERO CALLE DE LA FACTORIA A TODO COSTO PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$270.160.864

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

31	<u>48-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$15.750.000
32	<u>MINIMA CUANTIA 22-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO DE LOGISTICA INTEGRAL PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADEMICOS (VISITA DE PARES) PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR	\$10.000.260
33	<u>MINIMA CUANTIA 21-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	COMPRA DE REPUESTOS DE COMPUTADORES Y RED PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR	\$16.602.412
34	<u>feb-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR	\$31.786.128
35	<u>45-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LEGAL (CONTRATACIÓN) DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR	\$9.630.000
36	<u>43-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 7-214-082-2016-SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	\$31.500.000
37	<u>42-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	COMPRA, CAPACITACION Y SOPORTE TECNICO DE 6 TABLEROS DIGITALES INTERACTIVOS PADBOARD PRO50 PARA LA INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR E BOLIVAR	\$64.587.600

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

38	<u>41-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA MIGRACION DE LA INFORMACION DEL SOFTWARE SYNERGIS ERP A SU ULTIMA VERSION 100% WEB BASED-WEB ENABLED, TECNOLOGIAS DE PUNTA Y SOPORTE DEL SISTEMA EN PRODUCCION PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$28.899.080
39	<u>40-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$2.640.000
40	<u>39-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUCSUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$7.750.000
41	<u>38-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BÓLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO.7-214-082-2016-SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$2.640.000
42	<u>feb-16</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Descartado	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$41.627.982
43	<u>MINIMA CUANTIA 20-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	RENOVACION DE 150 LICENCIAS ANTIVIRUS, INCLUYE INSTALACION, CONFIGURACION Y CAPACITACIÓN, PARA LA	\$5.900.340

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

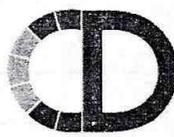


CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

				INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	
44	<u>37-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016 SED IUC SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$33.600.000
45	<u>35-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA DE RENOVACION DEL SISTEMA DE GESTION ISO 9001:2008 Y GP1000 DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$6.840.520
46	<u>34-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 7-214-082-2016-SED-IUC SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	\$36.000.000
47	<u>001-2016</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$59.577.082
48	<u>32-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$2.260.000
49	<u>28-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA EXTERNA EN MATERIA JURÍDICA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$17.013.000

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

50	<u>19-2016</u> <u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	COMPRA DOTACION DE CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$5.261.760
51	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> 18 <u>-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	COMPRA DOTACION DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$12.158.946
52	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>17-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	COMPRA DE VIDEO BEAM PARA LOS SALONES ESPECIALES Y DE ACTO DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$13.801.262
53	<u>26-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LEGAL (CONTRATACIÓN) DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$3.852.000
54	<u>25-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA UNIDAD DE PROMOCION SOCIAL PARA DESARROLLAR ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL DEL PROGRAMA CLINICA DE LO SOCIAL DE LA INSITIUCION TECNOLOGIA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	\$9.750.000
55	<u>INVITACION</u> <u>16-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA CLAUSURA DEL VII FORO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO MODERNO Y CONTEMPORANEO DESARROLLADO POR LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$8.490.150
56	<u>003-2016</u>	Régimen Especial	Celebrado	Aunar esfuerzos logísticos, Administrativos y financieros con el fin de fortalecer los grupos culturales de la Institución Colegio Mayor De Bolívar	\$10.500.000
57	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>15-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$14.207.520
58	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>14-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$18.220.390

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

59	<u>CONTRATO</u> <u>21-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVES DE LA ASESORIA EXTERNA EN MATERIA JURIDICA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$5.671.000
60	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA 11-</u> <u>2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$389.760,00
61	<u>002-2016</u>	Régimen Especial	Celebrado	Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y financieros con el fin de fortalecer y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas de los docentes y estudiantes de la Institución tecnológica de Bolívar.	\$40.870.000
62	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>12-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESION DE DIPLOMAS, STIKERS, FOLLETOS, CARNET, PENDONES PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$12.734.590
63	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>13-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	COMPRA DE REPUESTOS DE COMPUTADORES Y RED PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$15.060.713
64	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>11-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalment e después de Convocado	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$395.559,00
65	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>09-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	\$11.210.000
66	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>06-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUMINSTRO DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$8.922.896
67	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>10-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$6.330.085
68	<u>INVITACION</u> <u>MINIMA</u> <u>CUANTIA</u> <u>08-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$16.369.815

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

				CENTRALES Y MINISPLIT PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	
69	<u>INVITACION MINIMA CUANTIA 07-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PINTURA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$7.444.093
70	<u>INVITACION MINIMA CUANTIA 04-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	EL SUMINISTRO DE TINTAS, CINTAS Y TONER PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$9.291.600
71	<u>INVITACION MINIMA CUANTIA 05-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISION DE EXTINTORES PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$2.296.800
72	<u>INVITACION MINIMA CUANTIA 03-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$11.042.059
73	<u>INVITACION MINIMA CUANTIA 02-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CONTRATAR LA DIGITACIÓN E IMPRESION DE LIBRO Y REVISTA METHODS PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$17.134.650
74	<u>INVITACION MINIMA CUANTIA 01-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	\$25.927.740
75	<u>CONTRATO 07-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORIA EXTERNA EN MATERIA JURIDICA PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$5.671.000
76	<u>CONTRATO 05-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LEGAL (CONTRATACION) DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR (ITCMB)	\$21.956.400
77	<u>CONTRATO 06-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$11.770.000
78	<u>CONTRATO 04-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA JURIDICA PARA LA	\$2.835.500

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

				INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	
79	<u>CONTRATO 01-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR (ITCMB)	\$28.890.000
80	<u>CONTRATO 03-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE OCNTRATACIÓN ESTATAL EN LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR (ITCMB)	\$34.026.000
81	<u>CONTRATO 02-2016</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE RECURSOS FISICOS, COMPRAS, Y SERVICIOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.	\$2.033.000
				TOTAL	\$2.790.943.508

En el Secop I, la entidad reportó Ochenta y Un (81) Contratos por un valor total de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$2.790.943.508)**.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 1

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, rindió el aplicativo SIA OBSERVA en el formato formato_201602_h02_f24a1 Setenta y Siete (77) Contratos por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$2.478.016.461)** mientras que en la plataforma del portal www.contratos.gov.co del Secop I reportó Ochenta y Un (81) Contratos por un valor total de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$2.790.943.508)**.

Arrojando una diferencia de Cuatro (4) Contratos por valor de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$312.927.047)**.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Con el objeto de establecer los criterios técnicos necesarios relativos a la información objeto de análisis del universo de la contratación, se determinó la muestra estadística, que permitirá establecer a que contratos se le debe aplicar los procedimientos técnicos de control para fundamentar los resultados de la auditoria.

Luego de correr el aplicativo con los siguientes parámetros:

INGRESO DE PARAMETROS	
Tamaño de la Población (N)	81
Error Muestral (E)	1%
Proporción de Éxito (P)	90%
Proporción de Fracaso (Q)	10%
Valor para Confianza (Z) (1)	1,28

Se arroja una muestra óptima de treinta y ocho (39) contratos.

Para determinar la muestra los criterios establecidos, luego de analizar el formato anterior se procedió a seleccionar los contratos de Recursos Propios, Recursos Nación de mayor a menor cuantía y los convenios suscritos (en atención a las denuncias presentadas) en la vigencia a auditar.

Los contratos seleccionados son los siguientes:

No.	Número Del Contrato	Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista	Cédula/nit Del Contratista
1	73	proyecto de inversión para la construcción del tejadillo y adecuación del balcón en salones del segundo piso alero calle de la artillería a todo costo para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	192.495.386	Álvaro Arrieta Pérez	9097905

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2	67	Proyecto de inversión para el desarrollo; implementación y puesta en marcha de plataforma virtual e learning ITCMB para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	191.191.200	Fundación para el progreso; bienestar social y desarrollo sostenible - FUNPROBIDES	900522108-1
3	69	Proyecto de inversión para la dotación; instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de equipos audiovisuales para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	188.998.403	C.C. construcciones y comunicaciones S.A.S.	800221030-1
4	75	PROYECTO DE INVERSION PARA LA MODERNIZACION DE LA OFICINA DE ARCHIVO Y EL ARCHIVO HISTORICO A TODO COSTO PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	187.185.609	Consortio Colegio Mayor	901036690-6
5	58	Proyecto de dotación; instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de equipos de cómputo para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	182.988.661	C.C. construcciones y comunicaciones S.A.S.	800221030-1
6	47	Proyecto de inversión para la reparación; mantenimiento de la cubierta y suministro e instalación de cielo raso de los salones de clase con nomenclatura desde SC-101 hasta SC -105; alero de la calle de la factoría a todo costo para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	180.112.703	Ana Felicia Quesada Arredondo	33065432-8
7	57	Proyecto de inversión para dotación; adecuación; remodelación y mantenimiento a todo costo de la oficina de ayudas educativas y salón de audiovisuales de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	159.198.554	Ingemar S.A.S.	806016892-7
8	76	Proyecto de inversión para la adecuación; remodelación y mantenimiento de baños de damas estudiantes y docentes administrativos de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	127.900.000	D&N ingeniería S.A.S.	900408792
9	42	Compra; capacitación y soporte técnico de 6 tableros digitales interactivos padboard pro50 para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	64.587.600	Padboard S.A.S.	900647461-4
10	33	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	59.577.082	Seguridad nueva era ltda	830070625-3

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

11	70	Proyecto de inversión para la dotación de sillas universitarias a los salones de clase de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	58.928.000	C.C. construcciones y comunicaciones S.A.S.	800221030-1
12	34	Prestar los servicios de asesoría especializada en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	36.000.000	Rocio Morales de Barbastefano	41448294
13	3	Prestación de servicios profesionales en materia de contratación estatal en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	34.026.000	Milena Patricia Jimenez Hernandez	30873829
14	37	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	33.600.000	Aury Estel'ia Guerra Diaz	25913626
15	44	Prestación del servicio de aseo para las instalaciones de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	31.786.128	Don aseo ltda	812000152-7
16	43	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	31.500.000	Rosalbina Villalobos Pineda	64515084
17	41	Prestación de servicios profesionales para realizar la migración de la información del software syneris ERP a su ultima versión 100% WEB BASED - WEB ENABLED; tecnologías de punta y soportes del sistema en producción - para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	28.899.080	Syneris ltda	800233755
18	1	Prestación de servicios profesionales para la internacionalización de la educación en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	28.890.000	Julia Del Carmen Luna Amador	22.788.951

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

19	56	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	28.000.000	Rocio Morales de Barbastefano	41448294
20	60	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	28.000.000	Rocio Morales de Barbastefano	41448294
21	55	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	27.000.000	Cesar Augusto Gaviria Herrera	8648586
22	5	prestación de servicios profesionales en materia legal (contratación) de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	21.956.400	Fania Nayrovyy Peñaranda Gutiérrez	45529732
23	59	Prestar los servicios de asesoría especializada para la estructuración de un modelo del sistema de información para la gestión integral de la internacionalización en Colmayor - ORlentate de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	20.000.000	Herliam Alberto Periñan Ariza	73134213
24	74	Suscripción de revistas especializadas para la biblioteca de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	18.636.000	Interamerican press de Colombia Ltda	900021755-7
25	22	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	18.220.390	Serviconi Ltda	890111018-8
26	8	Servicio de fotocopiado para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	17.304.300	Marta Rodríguez Gutiérrez - teo ss	51560512-7
27	9	Digitalización e impresión de libro y revista metodos para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	17.134.650	Comercializadora internacional alpha group s.a.s / comercializadora internacional alpha group s.a.s	900.351.484-1

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

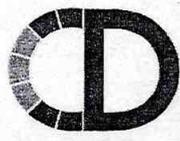


CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

28	30	Prestación de servicios profesionales a través de la asesoría externa en materia jurídica para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	17.013.000	Katerine Esther Monterrosa Novoa	45549329
29	46	Compra de repuestos de computadores y red para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	16.602.413	Siscad S.A.S.	806005495-9
30	15	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados centrales y mini Split para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	16.369.816	Yesid Piñeres Meja - solumec	78076477-1
31	48	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	15.750.000	Alfredo José Pérez Caballero	8854900
32	50	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	15.750.000	José Darío Vélez Morales	9147899
33	51	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	15.750.000	Liliana Patricia Rudiño carrasco	1047383346
34	52	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	15.750.000	Daniel Isaza Lora	1047392043
35	61	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	15.750.000	José Darío Vélez Morales	9147899

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

36	62	Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	15.750.000	Alfredo José Pérez Caballero	8854900
37	18	Compra de repuestos de computador y red para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	15.060.713	Casa productora ltda	900220420-9
38	CONVENIO 002-2016	Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y financieros con el fin de fortalecer y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas de los docentes y estudiantes de la Institución tecnológica de Bolívar.	40.870.000	FUNDACION FORMANDOTE FORMANDOTE NOS GUSTA AYUDAR	900811589-0
39	CONVENIO 003-2016	Aunar esfuerzos logísticos, Administrativos y financieros con el fin de fortalecer los grupos culturales de la Institución Colegio Mayor De Bolívar	10.500.000	COMITÉ CULTURAL DEL SOCORRO	806010654-3
TOTAL			2.225.032.088		

Contratos distribuidos de la siguiente forma:

Por Clase de contrato

Código De Contrato	Clase de Contrato	Cantidad	Valor Del Contrato
Total C1	Prestación de servicios	18	454.386.980
Total C10	Otros	2	35.770.650
Total C12	Prestación de servicios Área Administrativa	4	101.885.400
Total C3	Mantenimiento y/o Reparación	7	1.052.260.471
Total C5	Compra venta y/o Suministro	6	529.358.587
Total CONVENIO	Convenio	2	51.370.000
Total general		39	2.225.032.088

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Por Fuente de Financiación

Fuente	Cantidad de Contratos	Valor Del Contrato
Total Nacional Cree	16	\$1.675.728.259
Total Propios	23	\$549.303.829
Total general	39	\$2.225.032.088

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, para la vigencia 2016, en la etapa precontractual elaboró los estudios y documentos previos, éstos contienen la necesidad que se pretende suplir y anexan características y especificaciones técnicas requeridas teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su fundamento jurídico, en términos generales, este documento se proyecta y publica adecuadamente conforme a la legislación vigente.

En lo pertinente a la exigencia de afiliación y pago a la seguridad social, se realiza dentro de los rangos estipulados en la Ley 100 de 1993, el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, los artículos 4º y 5º de la Ley 797 de 2003 y la Ley 1122 del 9 de enero de 2007, teniendo previsto su cancelación sobre la base del 40% del valor bruto facturado en forma mensual, antes de la realización del pago correspondiente, fue verificada en trabajo de campo, concluyéndose cumplimiento en este aspecto contractual.

El registro único tributario fue exigido y aportado por la totalidad de los contratistas según lo estipulado por los numerales 3, 26 y 8 del Decreto 2788 de 2004.

En cuanto a los documentos de acreditación del perfil, experiencia e idoneidad de los profesionales a contratarse, se verifica soporte allegado en debida forma, diligenciamiento de la hoja de vida y registro mercantil en los casos requeridos.

En cuanto a registros de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales, se encontró documentada la verificación realizada en el sistema, mediante certificación expedida por el responsable de la interventoría y/o el pantallazo que registra el mismo.

Con respecto al cumplimiento del principio de publicidad de los actos contractuales, se verificó la alimentación del sistema SECOP, en los plazos y

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

términos estipulados en el cronograma contractual, de lo cual se deja registro en cada uno de los archivos documentales.

La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante la vigencia 2016.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Consultoría y otros

De un total de tres (3) contratos, dos (2) catalogados como de régimen especial (Convenios) y uno catalogado como Otros, todos suman un valor de Doscientos cincuenta millones setecientos sesenta mil cuatros cientos pesos moneda corriente (\$250.460.400), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Obteniendo como resultado (2) dos contratos con observaciones administrativas, los siguientes:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 2

CONTRATO: Convenio 002-2016 CONTRATISTA: FUNDACIÓN
FORMANDONTE NOS GUSTA AYUDAR IDENTIFICACIÓN: 900.811.589-0
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas de los docentes y estudiantes del Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR:
\$52.569.200 (Cincuenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil
doscientos pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia
que en el expediente no aportó plan de actividades a desarrollar en el convenio

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

y los informes de las actividades desarrolladas determinadas como obligaciones de la Fundación. El convenio no fue rendido en el aplicativo SIA.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 3

CONTRATO: Convenio 003-2016 CONTRATISTA: COMITÉ
CULTURAL DEL SOCORRO IDENTIFICACIÓN: 806.010.654-3 OBJETO:
Aunar esfuerzos logísticos, administrativos y financieros con el fin de
fortalecer los grupos culturales de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de
Bolívar VALOR: \$7.000.000 (Siete millones de pesos moneda
corriente) OBSERVACIONES: El Convenio no fue rendido en el aplicativo SIA.

Prestación de Servicios Profesionales, de Apoyo a la Gestión y Artísticos.

De un total de veinticinco (25) contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y artísticos, por valor Seiscientos veintitrés millones doscientos treinta y seis mil doscientos ochenta y seis pesos moneda corriente (\$623.236.286), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Obteniendo como resultado 18 (dieciocho) contratos con observaciones administrativas, los siguientes:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 4

CONTRATO: 56 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano
IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios
profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la
Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No.
7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de
Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos
moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el
expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de
actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados
por el supervisor en el mes de octubre 2016 (Folios 51 y 52). Se evidencia
desorganización documental en los soportes descritos en los informes de
actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el mes de
noviembre 2016 (Folios 281 y 282), lo que no permite identificar los aportes
propios del contratista en el servicio prestado.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 5

CONTRATO: 52 CONTRATISTA: Daniel Lora Isaza
IDENTIFICACIÓN: 1047392043 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACION: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el Supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 43 y 44). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 190 y 191), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 6

CONTRATO: 61 CONTRATISTA: José Vélez Morales
IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades de noviembre 2016 (Folios 37 y 38). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 7

CONTRATO: 62 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero
IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 28-10-2016 al 27-11-2016 (Folios 48 y 49). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 8

CONTRATO: 55 CONTRATISTA: Cesar Augusto Gaviria Herrera
IDENTIFICACIÓN: 8648586 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$27.000.000 (Veintisiete millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 27-09-2016 al 26-10-2016 (Folio 48). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de noviembre 2016 (Folio 71), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 9

CONTRATO: 34 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano
IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$36.000.000 (Treinta y seis millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia falta de soportes en las actividades "3-Recopilar PEI de las 50 Instituciones educativas seleccionadas para el proyecto" y "5-Elaborar encuesta para caracterización social familiar y demográfica" conformadas

en el informe de actividades del 30-06-2016 al 29-07-2016 (Folios 165 y 166).

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 10

CONTRATO: 60 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES:

Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de noviembre 2016 (Folios 45 y 46). Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de diciembre 2016 (Folios 55 y 56), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 11

CONTRATO: 48 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 01-09-2016 al 15-09-2016 (Folios 58 y 59). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de 05-10-2016 al 15-10-2016 (Folio 130), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 12

CONTRATO: 51 CONTRATISTA: Liliana Patricia Rudiño Carrasco IDENTIFICACIÓN: 1047383346 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente)

OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 46 y 47). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de 06-10-2016 al 05-11-2016 (Folio 252), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 13

CONTRATO: 37 CONTRATISTA: Aury Estella Guerra Díaz IDENTIFICACIÓN: 25913626 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$33.600.000 (Treinta y tres millones seiscientos mil pesos moneda corriente)

OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades relacionados en el expediente (Folios 60, 61, 74, 83) y 92), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 14

CONTRATO: 43 CONTRATISTA: Rosalbina Villalobos Pineda IDENTIFICACIÓN: 64515084 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$31.500.000 (Treinta y un millones quinientos mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades (Folios 42, 43, 51, 52, 62, 63, 70 y 71), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 15

CONTRATO: 50 CONTRATISTA: José Vélez Morales
IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del periodo 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 39 y 40). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 112 y 113), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 16

CONTRATO: 3 CONTRATISTA: Milena Patricia Jiménez Hernández
IDENTIFICACIÓN: 30873829 OBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia de contratación estatal en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$34.026.000 (Treinta y cuatro millones veintiséis mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 46, 54,

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

66, 75, 83, 92, 101, 110, 111, 117, 118, 131, 141) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 17

CONTRATO: 1 CONTRATISTA: Julia del Carmen Luna Amador
IDENTIFICACIÓN: 22788951 OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la internacionalización de la educación en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$28.890.000

(Veintiocho millones ochocientos noventa mil pesos moneda corriente)
OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 131, 132, 133, 134, 135, 147, 148, 149, 150, 151, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 246, 247, 248, 249, 250, 256, 257, 258, 259, 260, 269, 270, 271, 272, 273, 286, 287, 288 y 289) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 18

CONTRATO: 5 CONTRATISTA: Fania Nayrovy Peñaranda Gutiérrez
IDENTIFICACIÓN: 45454441 OBJETO: prestación de servicios profesionales en materia legal (contratación) de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$21.956.400

(Veintiún millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda corriente)
OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 41, 52, 65, 75, y 85) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 19

CONTRATO: 59 CONTRATISTA: Herlam Alberto Periñan Ariza
IDENTIFICACIÓN: 73134213 OBJETO: Prestar los servicios de

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

asesoría especializada para la estructuración de un modelo del sistema de información para la gestión integral de la internacionalización en Colmayor - ORientate de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

VALOR: \$20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expediente (Folios 6, 61, 62, 71, 72, 73, 84, 85 y 86) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 20

CONTRATO: 8 CONTRATISTA: Marta Rodríguez Gutiérrez
IDENTIFICACIÓN: 51560512 OBJETO: Servicio de fotocopiado para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$25.927.740 (Veinticinco millones novecientos veintisiete mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente) OBSERVACIONES:

Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 10 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "10. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe pormenorizado del consumo de fotocopias, por área y centro de costos".

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 21

CONTRATO: 15 CONTRATISTA: Yesid Darío Mejía Piñeres -
SOLUMECIDENTIFICACIÓN: 78076477-1 OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados centrales y mini Split para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$16.369.816 (Dieciséis millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos moneda corriente)

OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 11 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "11. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe pormenorizado del mantenimiento".

Suministro

De un total de seis (6) contratos de suministro, por valor de Seiscientos doce millones ocho mil ciento noventa pesos moneda corriente (\$612.008.190), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Obteniendo como resultado (1) un contrato con observaciones administrativas, el siguiente:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 22

CONTRATO: 42 CONTRATISTA: PADBOARD S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 900.647.461-4 OBJETO: Compra;
capacitación y soporte técnico de 6 tableros digitales interactivos padboard pro50 para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR:
64.587.600 (Sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente) OBSERVACIÓN: Se evidencia que en el estudio previo la necesidades de contratación no guardan relación de causalidad con el objeto del contrato (Folios 45 y 46).

Obra Pública

De un total de cinco (5) contratos de obra pública, por valor de Novecientos treinta y seis millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos diecisiete pesos moneda corriente (\$936.940.417), los cuales no se pudieron evaluar debido a que tres (3) contratos iniciaron ejecución y pago durante la vigencia 2017 y dos (2) contratos no fue posible la evaluación técnica debido a las diversas asignaciones de la Auditora Contratista en otras entidades. Por lo anterior se sugiere su evaluación en una Auditoría Especial.

Con base a lo anterior el resultado de la auditoría adelantada por la comisión auditora, se emite una opinión sobre la gestión en la ejecución contractual, es EFICIENTE, con una calificación de 98.3, posterior al análisis de la muestra de contratación evaluada la cual correspondió a 34 contratos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TABLA 1-1
GESTIÓN CONTRACTUAL
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
VIGENCIA AUDITADA 2016

VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	q	Contratos Suministros	q	Contratos Consultoría y Otros	q	Contratos Obra Pública	q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	25	100	6	67	3	0	0	58,82	0,50	48,5
Cumplimiento deducciones de ley	100	25	100	6	100	3	0	0	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	24	100	6	89	0	0	0	98,99	0,20	19,8
Labores de interventoría y seguimiento	100	25	100	6	100	3	0	0	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	24	100	6	100	3	0	0	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	98,3

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta

Se emite una opinión eficiente con base en un puntaje de 95.5, cuyo resultado es:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 1-2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,3	0,30	29,5
Calidad (veracidad)	93,3	0,60	56,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	95,5

Calificación			
Eficiente	2		Eficiente
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En el análisis de la rendición electrónica SIA, se determinó que la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no ha tenido inconvenientes en la forma y la suficiencia en la presentación de la cuenta anual, la cual debe ser rendida a través del sistema integral de auditoría SIA.

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte de la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, se observó que la entidad rindió la información solicitada en los distintos formatos de manera eficiente, en cuanto a oportunidad y suficiencia, pronunciamiento que hace la comisión auditora con base en el Informe de estado de la cuenta, del programa SIA, el cual nos indica que a fecha 05 de marzo de 2017, la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, cumplió con los plazos y se hizo dentro de los términos establecidos en la Ley.

2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena valoró las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que comportan cumplimientos normativos y que conllevan a otorgar una calificación de 96,8 puntos de un máximo de 100 que corresponde a un concepto de eficiencia en el control de legalidad.

La calificación obtenida en la vigencia fiscal de 2016 fue de 96,8:

TABLA 1 - 3				
LEGALIDAD				
VARIABLES EVALUAR	A	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera		100,0	0,40	40,0
De Gestión		94,6	0,60	56,8
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD			1,00	96,8

Calificación			
Eficiente	2		Eficiente
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.4. Gestión Ambiental

La institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, durante la vigencia 2016 desarrolló programas educativos ambientales y control de residuos sólidos. Pero no determinó y ejecutó presupuesto de inversión en cuanto al componente ambiental, por lo que su calificación es de 45,0 puntos INEFICIENTE en la matriz de la evaluación contractual, tal y como se demuestra en el siguiente cuadro:

TABLA 1-4
GESTIÓN AMBIENTAL

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	75,0	0,60	45,0
Inversión Ambiental	0,0	0,40	0,0
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	GESTIÓN	1,00	45,0

Calificación		
Eficiente	2	Ineficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 23

Durante la vigencia 2016, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no estableció ni ejecutó en su plan de acción, proyectos ambientales, lo mismo que no asignó recursos presupuestales para fines ambientales.

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS).

La evaluación hecha en este ítem, después de calificar la integridad, disponibilidad, eficiencia, efectividad, seguridad y confidencialidad, estabilidad y estructura y organización en el área de sistemas, para las vigencia fiscal 2016, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, obtuvo una calificación de 62, puntos con DEFICIENCIAS, como se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA 1-5

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	62,9
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	62,9

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

*Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría*

Luego de analizar las respuestas dadas por la entidad en el formato de evaluación de las TIC'S, el puntaje obtenido es de 62,9 CON DEFICIENCIAS, debido a los siguientes hallazgos administrativos:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 24

No se evidencia la existencia de un conjunto de políticas para la seguridad de la información, aprobada por la dirección, publicada y comunicada a los empleados y partes externas pertinentes igualmente no se evidencia evaluación a los eventos de seguridad de la información, ni su debida clasificación, como incidentes de seguridad de la información.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 25

No se realiza auditoría interna que verifique las funciones del administrador de la base de datos DBA, la evaluación sobre si los controles operan eficientemente y proporcionan seguridad y confiabilidad sobre datos que están siendo procesado, constituyendo un alto riesgo para la seguridad de la base de datos.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 26

El área de centro de datos no cumple con las condiciones óptimas de seguridad tanto para la información como al personal, no llevan un control de acceso del personal, no cuentan con la señalización, el cableado no está debidamente canalizado, se encuentran en algunas áreas humedad, materiales inflamables.

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.

TABLA 1- 6

PLAN DE MEJORAMIENTO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0		80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,0

Calificación			
Cumple	2		Cumple
Cumple Parcialmente	1		
No Cumple	0		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar suscribió el día 14 de Julio de 2015, un plan de mejoramiento con respecto a los dos (2) hallazgos Administrativos sin Alcance, determinados en la auditoría realizada a la vigencia fiscal 2014, de cuyo plan de mejoramiento, la entidad auditada, dio total cumplimiento.

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión EFICIENTE para la vigencia fiscal 2016, con una calificación de 85.4 puntos, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7
CONTROL FISCAL INTERNO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	85,9	0,30	25,8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	85,2	0,70	59,6
TOTAL		1,00	85,4

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

*Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría*

Luego de analizar de manera detalla el control fiscal interno de la entidad, la comisión auditora, detecto las siguientes observaciones:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 27

Por debilidades de control no se le efectúan seguimiento a las observaciones y hallazgos formulados productos de las auditorías internas, como está establecido en el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia control inadecuado de la actividad.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 28 (RETIRADO)

Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, no se efectúa un seguimiento eficiente a los mapas de riesgo, en donde cada responsable remita a la oficina de control interno un informe periódico para que se verifique la evaluación y las recomendaciones a las acciones de prevención o mitigación, como lo establece el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia inefectividad en el trabajo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 29

La Comisión Auditora, observó deterioro de soportes metálicos y cableado eléctrico de aire acondicionado, interruptores eléctricos, toma corrientes eléctricos, cableado eléctrico, ventanas de madera en mal estado y deterioro, generando un riesgo para la población institucional, evidenciando falta de control de las áreas encargadas de este proceso.

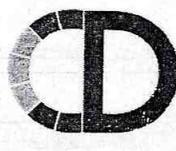
2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control de resultados para la vigencia fiscal 2016, es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación y calificación obtenida de 92.9 puntos:

TABLA 2-1			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	93,7	0,20	18,7
Eficiencia	89,0	0,30	26,7
Efectividad	94,8	0,40	37,9
coherencia	95,2	0,10	9,5
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	92,9
Calificación			
Cumple		2	Cumple
Cumple Parcialmente		1	
No Cumple		0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, durante la vigencia fiscal del año 2016, presento su respectivo plan de acción, el cual se ejecutó durante la vigencia en un 93,7%, de todos los programas se hicieron evaluaciones, tales como las actividades que se ejecutaron en cada uno de estos y el porcentaje de cumplimiento alcanzado, a continuación se describe los programas:



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Planes, Programas, Proyectos	Indicador	Actividades	Programado	Ejecutado	Resultado %
1. Fortalecimiento del carácter académico en función del posicionamiento en la ciudad, la cobertura, la calidad y la acreditación.	Manuales creados/manuales propuestos	Creación del manual de estilo (diseño, divulgación y socialización)	3	3	100
	Programa de Turismo e Idiomas acreditado.	A. Preparar condiciones de calidad para acreditación. B. Estructuración del proceso. C. presentación del documento final de acreditación del programa	3	3	100
	Número de estudiantes matriculados/ Numero de existentes.	Promocionar los programas de la Unidad de Administración.	1519	1484	98
	A. Portafolio de servicios diseñado/ Portafolios de servicios programados B. Diplomados en turismo ofertados/ Diplomados en turismo programados	A. Diseñar el portafolio de servicios B. Organizar y estructurar el funcionamiento operativo de la oferta académica.	2	2	100
	etapas cumplidas/ etapas propuestas	Preproducción, producción, post producción del Himno	3	3	100
	actividades realizadas/ actividades propuestas	Diseñar e implementar el plan de comunicación 2016 (sensibilización, publicación e implementación)	3	3	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

mesas realizadas/ mesas propuestas	Mesas de trabajo con líderes de proceso para identificar flujo de información y mejorar la emisión y recepción de información (5 mesas)	5	5	100
capacitaciones realizadas / capacitaciones propuestas	Realizar dos capacitaciones para el personal interno (temas: organización de eventos y uno en la línea de comunicación)	2	2	100
visitas realizadas/ visitas propuestas	Toma de los barrios en Cartagena(visitar 5 barrios en Cartagena, llevando la oferta académica)	5	5	100
estudios realizados / estudios propuestos	Realizar 4 estudios de mercado que permitan identificar la proyección académica, posicionamiento del egresado, imagen institucional y análisis de competitividad.	4	2	50
Actividades realizadas / Actividades programadas	Establecimiento y ejecución de un cronograma donde se visualicen todas las actividades para el logro de la re acreditación	17	12	71
No de encuestas aplicadas / No total de encuestas planteadas	Aplicación de encuestas de autoevaluación	75	87	100

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Informe socializado/ Informe programados	final final	Análisis de las encuestas de autoevaluación.	1	1	100
	Docentes socializados y sensibilizados / Totalidad de docentes de la unidad	y / de la	Socialización y sensibilización a todos los docentes adscritos al programa sobre estadísticas de los resultados de las pruebas SABER PRO.	30	0	-
	Convenios aprobados / convenios gestionados	/	Gestionar la aprobación de tres (3) convenio con las Instituciones de educación media	8	1	13
1. Fortalecimiento del carácter académico en función del posicionamiento en la ciudad, la cobertura, la calidad y la acreditación.	Feria académica desarrollada/ Feria académica planeada		Presentar públicamente a los estudiantes articulados de las ofertas académicas y las ventajas de la continuidad en la ITCMB	1	1	100
	salidas académicas desarrolladas/salidas académicas planeadas		Realizar una salida académica con estudiantes de las ie articuladas en recorridos por sitios turísticos y puertos de Cartagena.	1	1	100
	Proyectos académicos ejecutados / Proyectos académicos proyectados	/	Realización de dos proyectos académicos (cursos, seminarios, taller y/o diplomados) dirigido a docentes de ie articuladas.	2	2	100
1. Fortalecimiento del carácter académico en función del posicionamiento en la ciudad, la cobertura, la calidad y la acreditación.	40 estudiantes previamente seleccionados y registrados en cada uno de los eventos participantes	y en	Seleccionar por lo menos 40 estudiantes con excelente dominio del Inglés y presentarlos a los eventos	40	20	50

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Contactar por lo menos 4 eventos internacionales y celebrar el acuerdo de participación de nuestros estudiantes	Firmar acuerdo de participación mediante carta de invitación y aceptación	4	2	50
1. Fortalecimiento del carácter académico en función del posicionamiento en la ciudad, la cobertura, la calidad y la acreditación.	Presentación de 2 informes diagnósticos anuales (1 semestral)	Desarrollo de informes diagnósticos semestrales sobre el manejo de la página web y redes sociales	2	2	100
1. Empleabilidad del egresado en el sector	Realizar jornada laboral con empresas del sector que necesiten personal bilingüe.	Contactar y presentar propuesta a la Cámara de Comercio	1	0	-
1. Empleabilidad del egresado en el sector	% de egresados vinculados/ Total de egresados propuesto	Diseñar la propuesta para consecución de convenios o alianzas con terceros, que permitan a través de la investigación, en lo posible puedan ser vinculados posteriormente.	10	0	-
	10 reuniones asistidas	Posicionar el programa de Egresados como estrategia de vinculación laboral y fortalecimiento de conocimientos en los espacios de comités y redes que trabajen temas de inclusión productiva donde participen entidades del sector productivo.	10	10	100

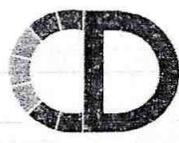
“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	# de informes presentados/ # de informes solicitados	Generar informes de Impacto de los egresados en el sector productivo a través de campañas de actualización de datos y de percepción de los empresarios.	2	3	100
	50 Visitas realizadas	Concretar acciones a través de visitas al sector productivo que fortalezca el relacionamiento a través de la empleabilidad, la inscripción a la plataforma y apertura de nuevos espacios para la práctica.	50	50	100
	Encuentro de empleabilidad realizado/ Encuentro de empleabilidad programados	Realización de un encuentro de empleabilidad presencial o virtual	1	1	100
	Asociación de Egresados ITCMbistas constituida	Realización del acompañamiento y formalización legal y ante cámara de comercio de la Asociación de Egresados ITCMbista	1	0	-



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

No. de estudiantes de últimos semestre asistentes / No. invitados	Contribuir a la motivación de los estudiantes de los últimos semestres de los diferentes programas a través de la estrategia Egresados al Aula reafirmando el logro y éxito de ellos en su etapa productiva.	325	325	100
actividades desarrolladas de tipo académico o de bienestar / planeación de actividades de tipo académico o de bienestar	Realizar actividad con egresados, como encuentros de tipo académico o de bienestar, con el fin de fortalecer el vínculo egresados-Institución.	8	8	100
2 convenios con egresados empresarios firmados de tipo académico o comercial	Fortalecer la relación con el egresado empresario a través de firma de convenios de tipo académico o comercial.	2	2	100
Documento Presentado y Recepcionado	Presentación del Reglamento que exige el decreto 2852 ante el servicio de empleo.	1	1	100

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Lograr una línea base de 100 visitas al año	Implementar la plataforma de egresados, entre los empresarios, los graduados, docentes y administrativos; a través de visitas a los oferentes, reuniones con los egresados y con el personal docentes y administrativo de la ITCMB	100	100	100
2. Integración a del observatorio empleo	Solicitud recibida	Solicitar al Observatorio del Mercado Laboral de Cartagena, la aceptación hacer parte de la RED ORMET, para realizar o acompañar investigaciones en materia de desarrollo económico y empleabilidad.	1	1	100
	Docente investigador asignado	Gestionar con la Vicerrectoría Académica el apoyo de un docente de investigación a la oficina de egresados que cumpla con los requisitos exigidos por la RED ORMET (economista/estadista), para que acompañe las investigaciones que se realicen en materia de empleo y desarrollo económico que apunte a egresados de la Institución.	1	0	-

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

1. Empleabilidad del egresado en el sector	Informe sobre el nivel de empleabilidad de los últimos (6) cohortes / Nivel de empleabilidad observatorio laboral del MEN	A. Constituir Equipo Investigativo B. Desarrollar cronogramas Socializar Estudios	6	0	-
	Encuentro de Egresados de la Unidad de Arq e Ing realizado/ Encuentro de egresado programado	Diseño, estructuración y puesta en marcha del Encuentro de egresados de la Unidad de Arq e Ing	1	0	-
1. Consolidación de la Internacionalización en y de la institución.	#egresados vinculados / # egresados informados	Promover la Vinculación de los Egresados al CLUB ORI	112	112	100
	2 cursos desarrollados / cursos solicitados a la cancillería	Desarrollar Cursos de Protocolo Diplomático a través del Convenio con la Cancillería para egresados.	2	2	100
	6 publicaciones de convocatorias / # de publicaciones divulgadas	Publicar y promocionar convocatorias Internacionales de programas de formación continuada para Egresados.	6	6	100



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	#egresados encuestados/#egresados residentes en USA.	Identificar los perfiles de los egresados que actualmente residen en el Estados Unidos mediante la aplicación de un instrumento virtual de recolección de información, y a partir de dicha información actualizar la base de datos e identificar egresados e instituciones para el establecimiento de relaciones interinstitucionales	20	20	100
1. Consolidación de la Internacionalización en y de la institución.	1 Documento de política de internacionalización actualizado	Revisión, actualización y alineación de las políticas de internacionalización con los documentos estratégicos de ITCMB y los lineamientos del CNA para la acreditación.	1	0	-

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Documentos del Proceso de Internacionalización creados e implementados	Definición y documentación del proceso estratégico de internacionalización, según el sistema de gestión de la calidad implementado por la Institución.	1	0	-
1 Comité institucional para internacionalización creado y en operación	Apoyo a la creación y puesta en marcha del comité institucional para internacionalización	2	1	50
6 Promotores de la internacionalización	Convocatoria y selección de los promotores de la internacionalización en la institución	1	0	-
3 Planes de internacionalización de las unidades académicas definidos	Apoyo a la gestión y ejecución de los planes de internacionalización de las unidades académicas	3	0	-
100 Acciones publicadas a través de los diferentes medios de comunicación	Visibilización de las gestiones y logros de la internacionalización en la educación en la ITCMB, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la institución.	100	79	79



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

25 Miembros de la comunidad ITCMB que hacen uso de las TIC	Promoción de la adopción de TIC como herramienta para la internacionalización de la Educación.	25	33	100
1 sistema de información para la internacionalización definido técnicamente y gestionado.	Definición técnica y gestión de una plataforma o sistema de información para la internacionalización (ORI-entate), que recoja la información respecto a movilidad, convenios, pasantías, intercambios culturales, bilingüismo, etc. que sirva para aplicar en forma digital a la oferta de la ORI, como archivo digital de la oficina y para reportar información institucional a los sistemas nacionales e internacionales.	1	0	-
Plan de inversión definido y ejecutado	Definición del plan de inversión con fines de internacionalización de la educación en la ITCMB	1	0	-

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Movilidad académica entrante de 25 extranjeros	Fortalecimiento del Club ORI como estrategia de movilidad académica entrante	25	33	100
Movilidad académica saliente de 50 miembros de la comunidad ITCMBista	Fortalecimiento del Club ORI como estrategia de movilidad académica saliente	50	63	100
2 Acciones para permanencia estudiantil apoyadas	Apoyo de la permanencia estudiantil a través de actividades que incentiven la modalidad académica.	2	3	100
1 red de apoyo creada y en operación	Creación y operativización de la red de apoyo del Club ORI	2	1	50
3 Actividades de la internacionalización de la investigación apoyadas	Apoyo a la dirección de investigaciones en el desarrollo de acciones que fomenten la internacionalización de la Investigación en la ITCMB	3	3	100
3 Proyectos de investigación promovidos	Promoción de los proyectos de investigación de docentes y estudiantes a través de los diferentes tipos de movilidad	3	1	33
3 Acciones que fomentan la internacionalización del currículo apoyadas	Apoyo a las Unidades Académicas en el desarrollo de acciones que fomenten la internacionalización del currículo de los programas académicos	3	7	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>3 proyectos de transferencia de conocimientos de estudiantes docentes y promovidos</p>	<p>Promoción de la transferencia de conocimiento de docentes y estudiantes a las diferentes unidades académicas a partir de los diferentes tipos de movilidad</p>	<p>3</p>	<p>15</p>	<p>100</p>
<p>15 Alianzas, convenios, becas y convocatorias nacionales e internacionales firmados</p>	<p>Posicionamiento a nivel nacional, local e internacional de la ITCMB a través de la firma de alianzas, convenios, becas y convocatorias nacionales e internacionales a favor de la incorporación del componente internacional y multicultural en las diferentes funciones sustantivas</p>	<p>15</p>	<p>6</p>	<p>40</p>
<p>30 Acciones de Relacionamento Local, Nacional e internacional realizadas</p>	<p>Gestión de Relacionamento Local, Nacional e internacional de la ORI a través de las diferentes mesas de trabajo, espacios, redes y/o invitaciones en los que participen la ORI y/o cualquier funcionario de la institución.</p>	<p>30</p>	<p>13</p>	<p>43</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>8 Acciones de Internacionalización en casa realizadas</p>	<p>Desarrollo de acciones de internacionalización en casa que favorezcan el Multiculturalismo, multilingüismo y la internacionalización del currículo. (Concurso MundORI, III Semana Internacional, cursos de idiomas, entre otros)</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>100</p>
	<p>5 Proyectos de Desarrollo Académico - Social</p>	<p>Desarrollo de proyectos (escuela de enseñanza de español para extranjeros, escuela de altos estudios de turismo y patrimonio, clínica de lo social, entre otros) que fomenten la visibilidad nacional e internacional de la institución y posicionen acciones de proyección social y extensión como unidad estratégicas de negocio.</p>	<p>5</p>	<p>1</p>	<p>20</p>



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

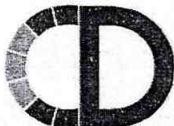
	3 Acciones, convenios y alianzas del proyecto de Extensión: Clínica de lo Social.	Apoyar la gestión de acciones, convenios y alianzas a favor del proyecto de Extensión: Clínica de lo Social.	3	3	100
1. Consolidación de la Internacionalización en y de la institución.	Encuentros Nacional e Internacional Turístico Realizados/ Encuentro Nacional e Internacional Turístico Planeados	A. Realizar planificación del evento. B. Contactar ponentes internacionales. C. Ejecutar Encuentro Internacional.	1	1	100
2. Promoción de idiomas extranjeros, evaluación por competencias y certificación.	Número de estudiantes de VI semestre Certificado en B1 / Número de estudiantes matriculado en VI semestre en la Unidad de Administración	A. Revisar las competencias, contenidos y Metodología en la formación en inglés. B. Realizar entrenamiento a estudiantes de (V) semestre preparación para la prueba C. Aplicación de la prueba	25	3	12

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

1. Consolidación de la Internacionalización en y de la institución.	Participantes en movilidad/ No de personas proyectadas a participar	Participación con ponencias de los docentes y estudiantes en eventos internacionales	13	13	100
2. Promoción de idiomas extranjeros, evaluación por competencias y certificación.	Numero de micro currículos con actividades en ingles/ número de micro currículos del programa	Incorporar en los planes de estudios actividades en ingles	5	5	100
2. Promoción de idiomas extranjeros, evaluación por competencias y certificación.	Niveles ejecutados / niveles planeados	Ofertar un (01) curso de inglés de 14 módulos (3 Niveles para el 2016)	2	2	100
2. Promoción de idiomas extranjeros, evaluación por competencias y certificación.	Certificar oralmente el mayor número de estudiantes con nivel B1	Aplicar prueba oral al total de los estudiantes dl programa de turismo de los semestres IV, V y VI	100	106	100
Educación Continuada y prestación de servicios	Diplomados ejecutados en la Unidad de Administración y Turismo/ Diplomados planificados	A. Diseñar el contenido de dos diplomados en la Unidad de Admón. y Turismo. B. Ofertar el diplomado tanto a nivel institucional como interinstitucional. C. Ejecutar el diplomado.	2	2	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Proyectos académicos realizados/ Proyectos académicos planificados	Publicación de la oferta y realización de dos proyectos académicos	2	2	100
Estudiantes aptos para prácticas vinculados / Total estudiantes aptos para prácticas	Aplicación del procedimiento para la vinculación de estudiantes al sistema de prácticas	26	26	100
Diplomados ofertados/ Diplomados planificados ofertar	Desarrollar dos diplomado a los estudiantes de la ITCMB en ciudadanía e inclusión social	2	1	50
Actividades realizadas/ Actividades propuestas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la semana de emprendimiento en la comunidad estudiantil. 2. Panel de experiencias, desde las tres unidades académicas con invitados externos. 3. Conferencia sobre nuevas tendencias de Emprendimiento 4. Un (1) foro de prevención del abuso y la ESCNNA para estudiantes 5. Una Campaña de vacunación contra el maltrato Infantil. 6. Una feria de Sexualidad Reproductiva 7. una jornada de las relaciones afectivas 	4	4	100

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Evento realizado	1 ciclo taller dos secciones para docentes de IE vinculados a la Institución	2	2	100
	Acta de reuniones, Registro fotográfico y listado de asistencia.	1. Feria Empresarial (CACE) con estudiantes y sector externos, con apoyo a los docentes de la asignatura. 2. (6) acciones de Intervención del Observatorio de Infancia Adolescencia y familia en la clínica de lo social	2	2	100
Gestión de Alianzas para aumentar la Competitividad institucional, la Participación y articulación con el contexto a través de los programas de proyección social7	Registro fotográfico y de asistencia	1 entrevista con cada uno de los directivos de las Instituciones de otros municipios con convenio Institucionales (Arroyo Hondo y María Labaja) para análisis de propuesta 2 Acciones con Estudiantes de la IE (1 de cada institución promoviendo el liderazgo propositivo como estrategia de la prevención para la violencia	5	0	-

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Copias de acta de reunión y asistencia	Dos (2) mesas del comité consultivo para acciones de prevención o sensibilización en temáticas afines con el observatorio	2	0	-
	Registro gráfico y de asistencia	Dos (2) actividades planeadas por el comité consultivo o la sociedad civil	2	0	-
	Copias de acta de reunión y asistencia	Cinco (5) reuniones con representantes de ONG o para la presentación de propuestas de acciones articuladas	5	0	-
	Propuesta presentada	Dos (2) alianzas establecidas con ONG o para el desarrollo de un proyecto acorde a las expectativas interinstitucionales	2	0	-
	Registro de actividades realizadas acorde a la propuesta	Cuatro (4) actividades realizadas acordes a las alianzas establecidas	4	0	-
Gestión de Alianzas para aumentar la Competitividad institucional, la Participación y articulación con el contexto a través de los programas de proyección social	Alianzas establecidas del orden local y/o regional/ Alianzas locales o regionales planificadas	A. Realizar gestiones de acercamiento con instituciones y/o entidades. B. Elaborar y ejecutar convenios de alianzas estratégicas.	2	2	100

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Número de estudiantes vinculados a prácticas/ Número total de estudiantes del programa Comercio Exterior, Turismo ,	Gestionar la admisión de nuevos estudiantes en los lugares de prácticas empresariales en el sector de Aduanas y Comercio Exterior.	13	13	100
1. Diversificación de mecanismos de acceso y ampliación de cobertura: articulación, matrícula directa, educación virtual/distancia, tecnologías especializadas, formación continua y FTyDH	Programas Radicados en SACES para visita/ Programas con aprobación en salas de conaces	A. Preparar el documento para obtención de registro calificado del programa. B. Presentar documento ante el SACES. C. Atender la visita de Pares académicos	12	3	25
	Programas Radicados en SACES para visita/ Programas con aprobación en salas de conaces	A. Preparar el documento para obtención de registro calificado del programa. B. Presentar documento ante el SACES. C. Atender la visita de Pares académicos	2	2	100

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Documento entregado	Construcción Y Presentación de un documento por programa que cumpla con las condiciones mínimas de calidad establecidas por la normatividad vigente	1	1	100
	Número total de matriculados egresados del proceso de articulación/Total estudiantes matriculados en la institución	Identificar los estudiantes matriculados en 2016 provenientes de convenios en articulación.	2	2	100
	Documentos revisados semestralmente por unidad	Revisar información proveniente de las unidades académicas para constatar coherencia con los periodos de pagos financieros	6	5	83
	Periodos establecidos/ periodos liquidados	Liquidar financieramente la matrícula de los diferentes programas académicos institucionales y los de convenios en los tiempos establecidos.	2	2	100
2, Fortalecimiento de oferta en las áreas de diseño, infancia e ingeniería	Documento entregado	Revisión y ajuste al documento para la obtención de registro calificado en atención a primera infancia.	1	0	-

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

3, Mecanismo de financiación de matrícula que garanticen la permanencia	Fuentes publicadas/fuentes existentes	Presentación oportuna de la información sobre las diferentes fuentes de financiación a coordinación de comunicaciones para su divulgación	5	5	100
Fortalecimiento de los procesos de innovación pedagógica curricular y	Número de asignaturas que utilizan las herramientas TIC / No total de asignaturas del programa	Implementar dentro de la operacionalización del micro currículo el uso de herramientas TIC. En todas las asignaturas y/o módulos del programa	35	28	80
	Programas Radicados en SACES para visita/ Programas con aprobación en salas de conaces	A. Preparar el documento para obtención de registro calificado del programa. B. Presentar documento ante el SACES. C. Atender la visita de Pares académicos	6	4	67
	Proyecto presentado	Proyecto de modernización del laboratorio de idiomas	1	1	100
	Informe de cumplimiento entregado	Proyectar el mejoramiento del laboratorio de idiomas, dotación de equipos y medios de enseñanza	1	1	100
	Diseño y ejecución de sesiones de capacitación a docentes nuevos de Inglés y Francés en el uso de las Tics para la enseñanza de los idiomas extranjeros	Inscribir e impartir curso	10	10	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Virtualización de programas e incorporación formal de las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación a la docencia e investigación	Trabajo independiente virtualizados / Total contenidos programáticos en la ITCMB	Realización de trabajo Independiente de las diferentes asignaturas con el uso de herramientas web	5	5	100
1, Desarrollo y fortalecimiento de procesos investigativos y la innovación Tecnológica.	Un (1) semillero constituido en los programas ofrecidos por articulación	A. Socializar la estrategia de semilleros de Investigación en las Instituciones educativas oficiales. B. Conformar semilleros de Investigación en las instituciones educativas dentro del proceso de articulación.	1	1	100
	Participantes en proyectos de impacto social/ No de personas proyectadas a participar	Participación de dos docentes o estudiantes en dos (2) proyectos de impacto social e la ciudad de Cartagena	2	2	100
	Actividad académica programada/ actividades realizadas	Consecución de las aprobaciones financieras y académicas (previo análisis) de las opciones de conferencistas para los eventos propuestos	2	2	100
	Conferencias aprobados/ Conferencistas requeridos	Realización de dos (2) eventos propuestos en el año	2	2	100
	Número de consultas de los recursos realizadas 2016 / Número de consultas realizadas en el 2015	Promover el acceso de la información y del conocimiento a través del recurso de información desde los diferentes medios.	46	46	100

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Número de docentes investigadores cualificados / Número total de docentes investigadores	Cualificar interna y externamente los docentes investigadores de la institución en diferentes aplicaciones y metodologías de Investigación	29	17	59
Número de estudiantes investigadores cualificados / Número total de estudiantes investigadores del semillero	Cualificar a nivel interno y externo a los estudiantes investigadores en diferentes aplicaciones y metodologías de Investigación	177	177	100
12 proyectos presentados (cuatro (4) por cada unidad)	Participar en convocatorias internas con proyectos de investigación para su financiación	12	9	75
Seis (6) proyectos presentados en convocatorias nacionales (dos por cada unidad académica)	Participar en convocatorias nacionales con proyectos de investigación para su financiación	6	3	50
Tres (3) proyectos presentados en convocatorias internacionales (uno por cada unidad académica)	Participar en convocatorias internacionales con proyectos de investigación para su financiación	3	0	-
Re categorización de un (1) grupo de investigación de la institución	Categorizar y re categorizar los grupos de investigación de la institución	1	3	100
Categorización o reconocimiento de dos (2) grupos de investigación de la institución		2	3	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Aumento logrado/ Aumento programado	Mejorar la categorización y re categorización de investigadores adscritos a los grupos de investigación de la ITCMB.	3	3	100
Un foro internacional realizado	Realizar evento de investigación internacional	1	1	100
Numero de ponencias presentadas / sobre el número de ponencias proyectadas	Participar en eventos de carácter científico nacional o internacional con veinte (30) ponencias de docentes.	35	37	100
Numero de ponencias presentadas / sobre el número de ponencias proyectadas	Participar en eventos de carácter científico nacional o internacional con veinte (20) ponencias de estudiantes.	20	25	100
Artículos publicados / artículos enviados	Publicar en revistas seriadadas indexadas o no indexadas, nacionales e internacionales, artículos de investigación científica	16	8	50
Una revista publicada	Publicar la Revista Metodos No. 13 - 2016	1	1	100
Una revista indexada	Presentar la revista Metodos ante publindex para su indexación	1	1	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

3 libros publicados (1 por cada unidad)	Publicar libros derivados de investigaciones de los docentes investigadores del CMB	3	0	-
No. Total de actividades ejecutadas/No. Total de actividades planeadas	Implementar estrategias que fortalezcan los servicios de la biblioteca como un espacio académico y cultural ante la comunidad interna y externa	10	10	100
No. De usuarios que consultaron las bases de datos/No. Total de usuarios (estudiantes-docentes)	Incentivar el aumento del porcentaje de uso del recurso de información(libros, bases de datos)	1526	1439	94
No. De usuarios que consultaron en la biblioteca 2016/No. De usuarios que consultaron en 2015		794	1144	100
No. De CD de trabajos de grados organizados/No. Total de CD de trabajos de grados de todos los programas IIP/2012 al 2015	Recepcionar y Organizar el acervo de los trabajos de grado en CD de acuerdo a los lineamientos establecidos de todos los programas desde el IIP/2012 al 2015	196	196	100

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	No. Ejemplares catalogados/No. Total de ejemplares recibidos	Clasificación y catalogación de las nuevas adquisiciones	1786	1786	100
	No. Total de proyectos entregados/No. Total de proyectos planeados	Presentación de dos (02) proyectos de modernización y adquisición de equipos de medios audiovisuales para el desarrollo académico	2	2	100
	Producir documento para vice-rectoría académica	Recolectar información analizarla y producir documento	1	1	100
	Proyecto elaborado de acuerdo a lineamientos técnicos	Definir especificaciones mínimas para el funcionamiento de la plataforma	1	1	100
	Pruebas pilotos realizadas/ Pruebas pilotos planificadas	Desarrollo de una prueba piloto de un curso virtual en la plataforma Web.	1	1	100
	Eventos realizados/ Eventos programados	Informe de los eventos	1	1	100
2, Internacionalización de la investigación	Asistencia de docentes a eventos carácter científico realizados / Asistencia de docentes a eventos carácter científico proyectados	Participación de los docentes en eventos de carácter científico desde el semillero de investigación y sus proyectos docentes.	10	10	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>Dos intercambios de estudiantes semilleristas de los programas de la Unidad de Administración y Turismo (Un estudiante por el programa de Turismo y un estudiante por el programa de Comercio Exterior)</p>	<p>A. Realizar gestiones de convenio para los intercambios de docentes semilleristas</p> <p>C. Efectuar los intercambios de estudiantes semilleristas.</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">-</p>
<p>Un intercambio docente investigador de los programas de la Unidad de Administración y Turismo (Un estudiante por el programa de Turismo y un estudiante por el programa de Comercio Exterior).</p>	<p>A. Realizar gestiones de convenio para intercambio de docentes investigadores.</p> <p>C. Efectuar el intercambio de un docente investigador.</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">-</p>
<p>No. Total de actividades ejecutadas/No. Total de actividades planeadas</p>	<p>Implementar estrategias que fortalezcan los servicios de la biblioteca como un espacio académico y cultural ante la comunidad interna y externa</p>	<p style="text-align: center;">10</p>	<p style="text-align: center;">10</p>	<p style="text-align: center;">100</p>
<p>No. De usuarios que consultaron las bases de datos/No. Total de usuarios (estudiantes-docentes)</p>	<p>Incentivar el aumento del porcentaje de uso del recurso de información(libros, bases de datos)</p>	<p style="text-align: center;">1526</p>	<p style="text-align: center;">1439</p>	<p style="text-align: center;">94</p>
<p>No. De usuarios que consultaron en la biblioteca 2016/No. De usuarios que consultaron en 2015</p>		<p style="text-align: center;">794</p>	<p style="text-align: center;">1144</p>	<p style="text-align: center;">100</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	No. De CD de trabajos de grados organizados/No. Total de CD de trabajos de grados de todos los programas IIP/2012 al 2015	Recepcionar y Organizar el acervo de los trabajos de grado en CD de acuerdo a los lineamientos establecidos de todos los programas desde el IIP/2012 al 2015	196	196	100
	No. Ejemplares catalogados/No. Total de ejemplares recibidos	Clasificación y catalogación de las nuevas adquisiciones	1786	1786	100
	No. Total de proyectos entregados/No. Total de proyectos planeados	Presentación de dos (02) proyectos de modernización y adquisición de equipos de medios audiovisuales para el desarrollo académico	2	2	100
Promoción e implementación de políticas inclusivas para el acceso y permanencia de poblaciones afro descendientes, desplazadas, reinsertadas, LGTB, discapacitados, etc.)	Eventos realizados/ Eventos programados	Establecer los elementos necesarios para la realización de dos foros o talleres sobre Convivencia Humana y resolución de conflicto	2	2	100
	Documento elaborado y presentado	Realizar dos (2) mesas de Trabajo conjunta con Bienestar, y un representante de consejo académico.	1	1	100
	Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Realizar dos mesas de trabajo con el equipo de Desarrollo Humano, para establecer necesidades académicas y de seguimiento a cubrir con el programa de monitoria estudiantil	2	2	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Documento elaborado	Elaborar documento con requisitos y funciones del monitor de permanencia	1	1	100
reglamento elaborado para en estudiantes movilidad	Elaborar documento con requisitos para estudiantes en movilidad	1	1	100
Anuncios, convocatorias o avisos impresos o por medios electrónicos	Convocar a estudiantes representantes de grupo o estudiantes destacados del comité estudiantil a participar del Programa de monitorías de permanencia	1	1	100
Asistencia de estudiantes	Formación de estudiantes	1	1	100
Listado de estudiantes seleccionados	Seleccionar a estudiantes a participar del programa de movilidad estudiantil	1	1	100
Listado de estudiantes para movilización Estudiantes en intercambio	Movilización nacional o internacional de estudiantes para continuidad de ciclo de formación	1	1	100
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollar dos mesas de trabajo con el equipo de desarrollo humano para revisión de micro currículo	2	2	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollar dos mesas de trabajo para la reforma de la catedra mayorista	2	2	100
Micro currículo elaborado	Reestructuración de micro currículo que incluya módulo de Proyecto de Vida	1	1	100
Pruebas pilotos realizadas/ Pruebas pilotos planificadas	Ejecución de prueba piloto	1	1	100
Informe final del desarrollo del programa	Documentos de Informe del programa elaborado	1	1	100
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollar dos mesas de trabajo con el equipo admisiones para revisión del proceso de selección y admisiones de estudiantes	2	2	100
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollar dos mesas de trabajo para revisión de la entrevista de admisión	2	2	100
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Realizar una mesa de trabajo para modificación del proceso de selección y admisión de estudiantes	1	1	100
Solicitud realizada	Solicitar acompañamiento y revisión por parte del equipo del SIG para modificar el proceso de selección y admisión	1	1	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Procedimiento reestructurado	Reestructurar el procedimiento	1	1	100
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Solicitar acompañamiento y revisión por parte de la coordinación del CACE para el proceso de funcionamiento de las unidades de negocios	1	1	100
Estudiantes seleccionados	Seleccionar estudiantes de ejecutores de unidades de negocio	1	1	100
ciclo de inducción	Inducción de estudiantes ejecutores de las unidades de negocio	1	1	100
Espacio adecuado con los elementos de unidades de negocio	Establecer espacio físico para el funcionamiento de unidades de negocio	1	1	100
Acta de inicio del funcionamiento	Puesta en marcha de unidades de negocio	1	0	-
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollo de 2 mesas de trabajo con los profesionales del área de salud de Bienestar Universitario para la definición de criterios necesarios para la elaboración de norma o política para el fomento de prácticas saludables	2	2	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Política diseñada		Diseñar política que fomente las prácticas y entornos saludables dentro de la institución	1	1	100
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas		Desarrollo de 2 mesas de trabajo con los profesionales del área de salud de Bienestar Universitario para la definición de las necesidades de dotación y adecuación	2	2	100
Documento elaborado		Elaboración de listado de necesidades de dotación y adecuación de ambiente de prácticas saludables	1	1	100
Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas		Desarrollo de una mesa de trabajo con los profesionales del área de salud de Bienestar Universitario para la definición de las necesidades para adquisición o desarrollo de software de gestión y atención médica	1	1	100
Contrato compra	de	Compra de elementos de dotación	1	0	-
Contrato adecuación	de	Adecuación del ambiente de prácticas saludables	1	1	100
Contrato adquisición o desarrollo de software de gestión y atención médica	de	Contratación para la adquisición o desarrollo de software de gestión y atención médica	1	1	100
Documentos consultados		Búsqueda de antecedentes de ejecución de la propuesta en otras Instituciones.	1	1	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollar dos mesas de trabajo con personal del Centro de Admisiones, Oficina de financiera y Centro de Bienestar Universitario para estipular el número de cupos y el porcentaje de becas	2	2	100
	Propuesta elaborada	Elaboración de propuesta de porcentajes de cupos de admisión de acuerdo a la política inclusiva	1	1	100
	Propuesta presentada	Presentación de propuesta ante Consejo Directivo par aprobación	1	1	100
	Definición de criterios para la elaboración de la propuesta	Desarrollar dos mesas de trabajo con el equipo de financiera, secretaria general, Rectoría y admisiones	2	2	100
	Propuesta elaborada	Elaboración de la propuesta	1	1	100
	Socialización ante rectoría de propuesta	Presentación de la propuesta a directivas	1	1	100
Fomento del espíritu emprendedor del estudiante y del egresado.	Mesas de trabajo realizadas / Mesas de trabajo planificadas	Desarrollar dos mesas de trabajo con el equipo de desarrollo humano para revisión del contenido temático	2	2	100

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Mesas de trabajo realizadas / Mesas de trabajo planificadas	Desarrollar una mesa de trabajo con coordinación de egresados para identificación de necesidades de formación	1	1	100
	Informe de revisión	Revisión de contenido y adaptación	2	2	100
	Micro currículo elaborado	Elaboración de contenido temático del curso libre	1	1	100
	Curso ofertado	Oferta del curso	1	1	100
Desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo e innovador que posibilite el aprendizaje autónomo y estimule la creatividad y la formación.	Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollo de 3 mesas de trabajo del equipo de Bienestar Universitario para la definición de las necesidades de dotación y adecuación de ambientes pedagógicos	3	3	100
	Documentos elaborados	Elaboración de 3 listados de necesidades de dotación y adecuación de ambientes pedagógicos	3	3	100
	Mesas de trabajo planificadas/ mesas de trabajo desarrolladas	Desarrollo de 2 mesas de trabajo para la definición de necesidades y diseño del espacio físico de los ambientes de trabajo	2	2	100
	Diseño elaborado	Diseño físico de los ambientes pedagógicos	1	0	-
	Contrato de compra	Compra de elementos de dotación	1	1	100
	Contrato de adecuación	Adecuación del ambiente pedagógico	1	0	-
	Acta de inicio del funcionamiento	Puesta en marcha de ambiente pedagógico	1	0	-

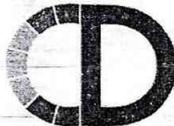
“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Campañas realizas/Campañas planeadas	Desarrollo de campañas institucionales sobre el buen uso de las herramientas web en pro del buen uso de las redes sociales	2	2	100
1, Integración del proceso de formación personal y profesional de la comunidad mayorista desde la perspectiva del Desarrollo Humano y calidad de vida.	Capacitación propuesta/ Capacitación Desarrollada	Realizar Una (1) capacitación a través del SENA - Virtual en Servicio al Cliente - Atención Telefónica	1	1	100
	Mesas de trabajo realizadas / Mesas de trabajo planificadas	Desarrollar tres mesas de trabajo con el equipo de desarrollo humano para el estudio y revisión de material	3	3	100
	Documento elaborado	Elaboración del programa orientado al fortalecimiento de las actitudes para mejorar las relaciones humanas de los empleados ITCMB	1	1	100
	Desarrollo de dos actividades	Implementación del programa	1	1	100
	Documentos de Informe programa elaborado	Informe del programa	1	1	100
	Acta de conformación brigadas	Conformación de las brigadas de emergencia	1	1	100
	Plan de emergencia elaborado	Elaboración del plan de emergencias	1	1	100
	Caracterización elaborada	Caracterización del proceso	1	1	100



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	N° de procedimientos, guías, instructivos y formatos realizados/N° de procedimientos, guías, instructivos y formatos requeridos	Construcción de procedimientos, guías, instructivos y formatos	1	1	100
	N° de indicadores elaborados /N° de indicadores requeridos	Construcción de indicadores	1	1	100
	Manuales ajustados	Ajustar los manuales de funciones docente y administrativos.	2	0	-
	Acta de conformación de brigadas	Conformación de las brigadas de emergencia	1	1	100
	Plan de emergencia elaborado	Elaboración del plan de emergencias	1	1	100
	Caracterización elaborada	Caracterización del proceso	1	1	100
	N° de procedimientos, guías, instructivos y formatos realizados/N° de procedimientos, guías, instructivos y formatos requeridos	Construcción de procedimientos, guías, instructivos y formatos	1	1	100
	N° de indicadores elaborados /N° de indicadores requeridos	Construcción de indicadores	1	1	100
	Manuales ajustados	Ajustar los manuales de funciones docente y administrativos.	2	0	-
1, Programa de desarrollo profesoral	Oferta divulgada	Divulgación de la oferta	25	27	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(atendiendo líneas de formación institucional: bilingüismo, formación por competencias, TIC'S en educación, formación integral, creatividad, emprendimiento e innovación, y a la formación pos gradual)	Docentes seleccionados/No. De docentes planificados a capacitar	Selección del servidor a capacitar	25	27	100
	Docentes debidamente inscritos/ Docentes seleccionados a capacitar	Inscripción del servidor a capacitar	25	27	100
	Asistencia de docentes a cursos de capacitación realizados / Asistencia de docentes a cursos de capacitación proyectados	Participación de docentes en formación por competencias en TIC en educación	10	10	100
2, Desarrollo de habilidades administrativas y de gestión	No de capacitaciones realizadas/ No de capacitación programadas	Realizar capacitaciones a los líderes de procesos a fin de que puedan intervenir exitosamente en la etapa precontractual, contractual y post contractual de aquellos procesos de contratación realizados para satisfacer necesidades de Bienes y Servicios inherentes a los procesos institucionales.	3	0	-
	Oferta divulgada	Divulgación de la oferta	8	10	100

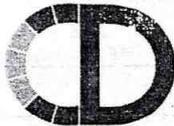
"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Docentes seleccionados/No. De docentes planificados a capacitar	Selección del servidor a capacitar	8	10	100
	Docentes debidamente inscritos/ Docentes seleccionados a capacitar	Inscripción del servidor a capacitar	8	10	100
	Asistencia de docentes a cursos de capacitación realizados / Asistencia de docentes a cursos de capacitación proyectados	Participación de docentes y Administrativos en cursos de capacitación de habilidades administrativas y de gestión.	10	10	100
	Capacitación propuesta/ Capacitación Desarrollada	Desarrollar una (1) capacitación en "Técnicas de Archivo" a Través del SENA	2	2	100
1. Restauración, Ampliación y Adecuación de la planta física de la ITCMB y construcción y dotación de una nueva sede alterna	Diseño proyecto confeccionado / Diseño de proyecto presentado.	Diseño de Proyecto para mejorar infraestructura física de la Unidad de Ciencias Sociales y Educación	1	0	-
1. Restauración, Ampliación y Adecuación de la planta física de la ITCMB y construcción y dotación de una nueva sede alterna	Proyecto elaborado y presentado	Elaboración y presentación del proyecto de adecuación de la oficina de admisiones	2	2	100

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2. Actualización y Ampliación de la infraestructura Tecnológica.	Proyecto elaborado y presentado	Elaboración y presentación del proyecto de dotación en la oficina de admisiones	2	2	100
2. Garantizar la estabilidad de los recursos con la creación de unidades de negocio.	Manual actualizado	Actualizar el manual de contratación de acuerdo a normatividad vigente	1	0	-
2. Garantizar la estabilidad de los recursos con la creación de unidades de negocio.	Tableros de control implementados	Implementación de tableros de control para la ejecución de PAA, inventario de Bienes muebles	2	2	100
1. Restauración, Ampliación y Adecuación de la planta física de la ITCMB y construcción y dotación de una nueva sede alterna	Protocolo de mantenimiento elaborado	Elaborar, socializar e implementar el Protocolo de mantenimiento de Bienes de la ITCMB	3	3	100
	Proyecto diseñado e implementado	Diseñar e implementar el proyecto de modernización de Sistema de Seguridad de la Instrucción	2	1	50
1. Restauración, Ampliación y Adecuación de la planta física de la ITCMB y construcción y dotación de una nueva sede alterna	Etapas de diseño y desarrollo ejecutadas / Etapas de diseño y desarrollo planificadas	Proceso de Concertación y desarrollo con las etapas y fases de Mantenimiento, Restauración acordes con la Preservación y Conservación del Inmueble de la Planta Física de la ITCMB.	1	1	100



CONTRALORIA

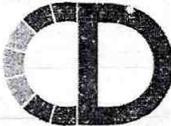
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		Extensión, Ampliación, Remodelación, Adecuación o Modificación de las dependencias del Inmueble de la Planta Física de la ITCMB	1	1	100
2, Actualización y Ampliación de la infraestructura Tecnológica.		Categorización de Zonas por sector	1	1	100
		Creación de Zonificación sobre diseños para una sede alterna.	1	1	100
1, Modernización y consolidación de la Gestión Financiera	Matriz de costo entregada	Realizar matriz de costos de funcionamiento y actividades	1	1	100
	procesos sistematizados	Migrar información financiera a ambiente Web	4	4	100
2. Garantizar la estabilidad de los recursos con la creación de unidades de negocio.	Proyectos asesorados/proyectos elaborados	Revisar y Asesorar en materia financiera las matrices de costos generadas por formación y desarrollo de cursos, diplomados, seminarios y demás actividades relacionadas organizadas por la institución	13	14	100

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Aplicativo académico administrativo en funcionamiento en su última versión web	Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica de apoyo a la gestión financiera, administrativa y académica	1	0	-
	Actividades ejecutadas/ Actividades planeadas	Implementar en un 100 % el plan de modernización de la infraestructura tecnológica, cableado estructurado y eléctrico en la ITCMB	3	3	100
2, Actualización y Ampliación de la infraestructura Tecnológica.	Convenio aprobado / convenio gestionado	Gestión para la suscripción de convenios con otras instituciones para la realización de prácticas de estudiantes de los programas de sistemas de último semestre en la ITCMB	1	1	100
	políticas de seguridad implementadas	Revisión, actualización, divulgación e Implementación De Políticas De Seguridad informática que permita prevenir vulnerabilidad a la infraestructura tecnológica	4	4	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Mantenimientos realizados / mantenimientos propuestos	Elaboración y ejecución del cronograma de procedimientos de mantenimientos de equipos de la ITCMB	141	141	100
	Docentes formados en herramientas web/planta total docentes	Implementar estrategias que permitan el desarrollo óptimo de los procesos de sistemas informáticos de la ITCMB (recursos humanos y técnicos) que respondan a las necesidades institucionales	49	68	100
1. Reestructuración administrativa de la ITCMB	Propuesta presentada	Presentar propuesta de planta de personal administrativo que permita dar cumplimiento a los requisitos de ley frente a determinadas funciones (planeación, CI, RR.HH, etc.)	1	0	-
1. Reestructuración administrativa de la ITCMB	Propuesta presentada ante consejo directivo	Elaboración de la propuesta para la actualización del estatuto general y docente de la ITCMB	1	1	100
	Propuesta presentada	Desarrollo y socialización de propuesta para el cambio de carácter académico de la ITCMB	2	2	100
1. Consolidación de la PE e implementación y fortalecimiento del BSC	Manual de Procedimientos elaborado y aprobado	Elaboración de manual de procedimiento de Banco de proyectos ITCMBista	1	1	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Número de Proyectos Registrados para viabilización	Presentación de manual de procedimiento de Banco de proyectos ITCMBista	1	1	100
	Numero de Reuniones Realizadas para Revisión del Plan anticorrupción	Realización de mesas de trabajo Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	11	11	100
	Numero de Reuniones Realizadas para Elaboración del Plan anticorrupción	Elaboración de documento base Plan anticorrupción y atención al ciudadano	11	11	100
	Herramienta actualizada	Actualización de herramienta matriz	1	1	100
	Cuantificación de avances periódicos del PD	Actualización y presentación de herramienta de seguimiento Plan de Desarrollo	1	1	100
	Información recolectada por proceso	Recolección y actualización de información, datos	2	2	100
	Información consolidada	Consolidación de datos	1	1	100
	Base de datos entregada	Presentación de base de datos institucional	1	0	-
1, Consolidación de la PE e implementación y fortalecimiento del BSC	Documentos Elaborado aprobado y	Construir Y divulgar Plan Institucional de Archivo - Pinar y Programa de Gestión Documental en cumplimiento Ley 594 de 2000 y Decreto 1080 de 2015	2	2	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Proyecto elaborado	Elaborar e implementar proyecto de modernización de Archivo* (adquisición software, hardware mobiliario y adecuación espacios)	2	2	100
	Cantidad de elementos del archivo histórico organizados / Cantidad total de elementos del archivo histórico	Clasificar, organizar y describir la documentación del archivo central e histórico	3	3	100
		Realizar transferencias internas	1	1	100
		Depurar la documentación con base en las TRD	1	1	100
2, Consolidación y Sostenimiento del SIGMAYOR	Capacitación ejecutada / Capacitación planificada	Desarrollo de capacitación en Normas OSHAS 18001:2008	1	1	100
	Capacitación ejecutada / Capacitación planificada	Desarrollo de capacitación en el decreto 1443 de 2014 en seguridad y salud en el trabajo	1	1	100
	Auditoría interna desarrollada / Auditoría interna planificada	Desarrollar 1 auditoría interna	1	1	100
	Auditoría Externa desarrollada / Auditoría Externa planificada	Realización del acompañamiento al desarrollo 1 auditoría externa	1	1	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

1, Fortalecimiento del Proceso de RE-Acreditación	Cantidad de docentes verificados / Totalidad de docentes de la unidad	Verificación personalizada a través de los micro currículos que todos los docentes de la unidad cumplan en que las evaluaciones sean realizadas de acuerdo con los lineamientos establecidos.	30	13	43
	Documento de Informe de la visita	Recibir la visita del CNA y Desarrollo de la visita	2	1	50
1, Fortalecimiento del Proceso de Acreditación	Documento de Informe de la visita	Recibir la visita del CNA y Desarrollo de la visita	1	1	100
	N de registros montados en el tutorial sobre el número de programas presentados	Montar el tutorial del CNA toda la documentación	1	1	100
VERIFICACIÓN EVALUACIÓN SEGUIMIENTO	Plan de Auditoria elaborado	Elaboración del Plan de auditorías 2016	1	1	100
	No. De procesos auditados/No. De procesos proyectados a auditar	Ejecución del Plan de Auditoría	6	5	83
	No. Informes de resultados elaborados / No. Informes de resultados proyectados	Informe de resultado de las Auditorías	12	9	75
	Informe elaborado	Informes de seguimiento de Planes de mejoramiento del año anterior (2015)	1	1	100

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Informe elaborado	Informe de seguimiento a Planes de mejoramiento dejados por la Contraloría Distrital	1	0	-
Actividades de seguimiento ejecutadas/ Actividades de seguimiento planeadas	Acompañamiento y seguimiento a la elaboración de planes de mejoramiento por parte de las dependencias auditadas que han tenido hallazgos en su revisión del 2016	1	1	100
Plan de Capacitación elaborado	Elaboración del Plan de Capacitación	1	1	100
No. Actividad realizada / No. Actividad programada	Cronograma y registro de asistencia	3	3	100

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

2.3.1. Estados Contables 2016

OPINIÓN CONTABLE

La opinión sobre los Estados Contables de la INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR con corte a diciembre 31 de 2016, es **ADVERSA O NEGATIVA**. Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión Contable para el período 2016 fue **ADVERSA O NEGATIVA**, debido a la evaluación de la siguiente variable:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	2625305,0
Indice de inconsistencias (%)	10,2%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	0,0

Calificación			
Sin salvedad o limpia	<=2%		Adversa negativa 0
Con salvedad	>2%<=10%		
Adversa o negativa	>10%		
Abstención	-		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

ANALISIS DEL BALANCE GENERAL DE LA VIGENCIAS 2016

La información siguiente sobre los componentes de los estados financieros está en miles de pesos, de acuerdo a como la institución elaboró tal información:

COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR								
COMPARATIVO ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2016								
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)								
Código	Cuenta	Valor		Diferencia	tipo	Peso porcentual	% variación	
		a 31 Dic 2015	a 31 Dic 2016					
1	ACTIVO	25.743.943	25.038.196	- 705.747	F	100,00%	-2,74%	
	CORRIENTE	8.113.815	6.965.055	- 1.148.760	F	27,82%	-14,16%	
11	EFFECTIVO	5.765.712	4.989.030	- 776.682	F	19,93%	-13,47%	
1105	CAJA	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	5.765.712	4.989.030	- 776.682	F	19,93%	-13,47%	
12	INVERSIONES	920.090	-	- 920.090	F	0,00%	-100,00%	
1203	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES	920.090	-	- 920.090	F	0,00%	-100,00%	
14	DEUDORES	1.428.013	1.976.025	548.012	U	7,89%	38,38%	
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	986.245	1.202.714	216.469	U	4,80%	21,95%	
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	341.120	641.191	300.071	U	2,56%	87,97%	
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR PO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	100.648	132.120	31.472	U	0,53%	31,27%	
	NO CORRIENTE	17.630.128	18.073.141	443.013	U	72,18%	2,51%	
12	INVERSIONES	30.303	30.303	-	N/A	0,12%	0,00%	
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	30.303	30.303	-	N/A	0,12%	0,00%	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.827.856	2.271.712	443.856	U	9,07%	24,28%	
1605	TERRENOS	953.230	953.230	-	N/A	3,81%	0,00%	
1640	EDIFICACIONES	1.427.767	1.427.767	-	N/A	5,70%	0,00%	
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	26.232	26.232	-	N/A	0,10%	0,00%	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	404.875	502.744	97.869	U	2,01%	24,17%	
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.148	2.416	268	U	0,01%	12,48%	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	651.046	793.018	141.972	U	3,17%	21,81%	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.002.807	1.512.896	510.089	U	6,04%	50,87%	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	9.001	9.001	-	N/A	0,04%	0,00%	
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	- 2.649.250	- 2.955.592	- 306.342	F	-11,80%	11,56%	
19	OTROS ACTIVOS	15.771.969	15.771.126	- 843	F	62,99%	-0,01%	
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	61.289	61.495	206	U	0,25%	0,34%	
1970	INTANGIBLES	274.883	274.883	-	N/A	1,10%	0,00%	
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	- 158.496	- 159.545	- 1.049	F	-0,64%	0,66%	
1999	VALORIZACIONES	15.594.293	15.594.293	-	N/A	62,28%	0,00%	

ACTIVO

A 31 de diciembre de 2016 LA INSTITUCION COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, reveló activos por \$25.038.196, mostrando una disminución de \$1.148.760 con relación al mismo periodo de 2015, correspondiente al - 2,74% respecto al periodo fiscal anterior.

ACTIVO CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2016 LA INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, reveló un activo Corriente por valor de \$6.965.055, correspondiente a una disminución del -14,16% respecto al periodo anterior y representa el 27,82% del total de los activos.

EFFECTIVO

Este grupo reveló un saldo a 31 de Diciembre de 2016 por valor de \$4.989.030, equivalente a una disminución del -13,47% con relación al periodo anterior, mostrando una participación del 19,93% del total de los activos.

El efectivo se encuentra conformado por las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad.

En el análisis efectuado al grupo de efectivo, incluyendo las conciliaciones bancarias, se pudo establecer que cumplen con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.

DEUDORES

Este grupo revela al 31 de diciembre de 2016, un saldo de \$1.976.025 conformando el 7,89% de los Activos y representa un aumento porcentual de 38,38% respecto al periodo anterior. El aumento obedeció principalmente al incremento del 76,80% de sus cuentas principales, como son, prestación de Servicios, con un saldo de \$1.202.714, la cual representa el 4,80% del total de los activos, avance de anticipos entregados con \$641.171 de saldo, con una representación porcentual del 2,56% del total de los activos; y anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones, el cual a Diciembre 31 de 2016, presenta un saldo de \$132.120, con una representación porcentual del 0,53% del total de los activos.

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo no corriente reveló un saldo a 31 de Diciembre de 2016 por valor de \$18.073.141, que representa un incremento del 2,51%, respecto al periodo anterior y conforma el 72,18% del total de los activos.

El grupo más relevante dentro de estos es el correspondiente a Otros, que corresponde a más del 50% del total del activo.

INVERSIONES

Este grupo reveló un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$30.303, sin variación con respecto al periodo anterior, mostrando una participación del 0,12% del total de los activos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Representa el 9,07% de los Activos totales y a 31 de diciembre de 2016, revela un saldo de \$2.271.712, con un incremento del 24,28%.

OTROS ACTIVOS

Este grupo representa el principal grupo del Activo no Corriente, con un saldo de \$15.771.126, que significa una participación del 62,9% del total de los activos, con una disminución del -0,01% con respecto al periodo anterior.

Dentro de este grupo sobresale, la cuenta Valorizaciones, correspondiente principalmente a las valorizaciones al activo fijo de la Institución, y participa con el 62,28%, de los activos.

Como resultado de la evaluación de la información, sobresale el hecho anotado anteriormente con relación al procedimiento para registrar la depreciación acumulada.

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR							
COMPARATIVO PASIVOS Y PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016							
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)							
Código	Cuenta	Valor		Diferencia	tipo	Peso porcentual	% variación
		a 31 Dic 2015	a 31 Dic 2016				
2	PASIVO	1.843.651	1.443.436	- 400.215	U	100,00%	-21,71%
	CORRIENTE	1.843.651	1.443.436	- 400.215	U	5,76%	-21,71%
24	CUENTAS POR PAGAR	895.268	1.220.050	324.782	F	4,87%	36,28%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	790.659	1.092.940	302.281	F	4,37%	38,23%
2425	ACREEDORES	22.260	11.256	- 11.004	U	0,04%	-49,43%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	18.219	25.910	8.691	F	0,11%	47,70%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	64.130	88.944	24.814	F	0,36%	38,69%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	58	-	- 58	U	0,00%	-100,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	58	-	- 58	U	0,00%	-100,00%
27	PASIVOS ESTIMADOS	88.213	72.741	- 15.472	U	0,29%	-17,54%
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	19.685	19.685	-	N/A	0,08%	0,00%
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	68.528	53.056	- 15.472	U	0,21%	-22,58%
29	OTROS PASIVOS	860.112	150.645	- 709.467	U	0,60%	-82,49%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	860.112	150.645	- 709.467	U	0,60%	-82,49%
	NO CORRIENTE	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
24	CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2425	ACREEDORES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
29	OTROS PASIVOS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%
3	PATRIMONIO	23.900.292	23.594.760	- 305.532	U	94,24%	-1,28%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	23.900.292	23.594.760	- 305.532	U	94,24%	-1,28%
3208	CAPITAL FISCAL	7.092.466	8.858.481	1.766.015	F	35,38%	24,90%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.766.015	2.046	- 1.763.969	U	0,01%	-99,88%
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1.401.660	1.401.660	-	N/A	5,60%	0,00%
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	15.594.293	15.594.293	-	N/A	62,28%	0,00%
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	397.888	397.888	-	N/A	1,59%	0,00%
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	- 2.352.030	- 2.659.608	- 307.578	U	-10,62%	13,08%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	25.743.943	25.038.196	- 705.747		100,00%	-2,74%

PASIVOS

La INSTITUCION COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR revela un total de pasivos por \$1.443.436, que representa una disminución de \$400.215, que corresponde al -21.71%, con respecto al periodo anterior.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PASIVO CORRIENTE

El Pasivo corriente reveló un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$1.443.436, que representa una disminución del -21.71%, respecto al periodo anterior y conforma el 5,76% del total de pasivo más patrimonio (todo es pasivo está clasificado como corriente).

CUENTAS POR PAGAR

Este grupo reveló un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$1.220.050, con un incremento del 36.28% con respecto al periodo anterior, mostrando una participación del 4,87% del total del pasivo y de pasivo más patrimonio.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas, a saber ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, que a Diciembre 31 de 2016 tiene un saldo de \$1.092.940, representando un 4.37% del total del grupo y del total pasivo más patrimonio; y un incremento del 38.23% con relación al periodo anterior; ACREEDORES, que a Diciembre 31 de 2016 tiene un saldo de \$11.256, representando un 0.04% del total del grupo y del total pasivo más patrimonio; y una disminución del -49.43% con relación al periodo anterior; RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE, que a Diciembre 31 de 2016 tiene un saldo de \$26.910, representando un 0.11% del total del grupo y del total pasivo más patrimonio; y un incremento del 47.70% con relación al periodo anterior, e IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR, que a Diciembre 31 de 2016 tiene un saldo de \$88.944, representando un 0.36% del total del grupo y del total pasivo más patrimonio; y un incremento del 38.69% con relación al periodo anterior.

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La participación es tan pequeña que no es relevante en el análisis.

PASIVOS ESTIMADOS

Este grupo reveló un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$15.472, con una disminución del -17.54% con respecto al periodo anterior, mostrando una participación del 0.29% del total del grupo y del pasivo más patrimonio.

OTROS PASIVOS

Este grupo reveló un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$150.645, con una disminución del -82.49% con respecto al periodo anterior, mostrando una participación del 0.60% del total del grupo y del pasivo más patrimonio.

PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2016 revela un saldo de \$23.594.760, lo que significa una disminución de -1.28% con relación al periodo fiscal anterior y una participación del 94.24% del total pasivo más patrimonio.

La cuenta PATRIMONIO INSTITUCIONAL, se encuentra representado principalmente por la cuenta Capital fiscal, que revela un saldo a 31 de Diciembre de 2016 de \$8.858.481, que refleja un incremento del 24,90% con relación al periodo fiscal anterior y una participación del 35.38% del total pasivo más patrimonio; RESULTADO DEL EJERCICIO, que participa con el 0.01%, del total pasivo más patrimonio y que disminuye en -99.88%; SUPERÁVIT POR DONACION, que participa con el 5,60%, del total pasivo más patrimonio, SUPERÁVIT POR VALORIZACION, que participa con el 62,28%, del total pasivo más patrimonio; PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO, que participa con el 1,59%, del total pasivo más patrimonio y la cuenta PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES(DB), que participa con el 62,28%, del total pasivo más patrimonio. Es en ésta última cuenta que se hace la observación, ya que como se anotó anteriormente, la entidad no está observando lo que dice el procedimiento contable con relación al registro de la depreciación acumulada, el cual se citó en párrafos anteriores.

RENDICION DE LA CUENTA

Con relación a la cuenta rendida a través del sistema SIA contraloría, se observó que la información rendida en los formatos H02-f5 (Propiedad Planta y Equipos – Inventarios) y H02-f5A (Propiedad Planta y Equipo - Adquisidores y Bajas), no concuerdan entre sí, de igual manera en uno reportan las cifras en miles de pesos y el otro en pesos, llevando a confusión. A saber:

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Intitución Tecnologica Colegio Mayor De Bolívar

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Inicial	(D) Entradas	(D) Salidas
160500	TERRENOS	953230	0	0
160501	Urbanos	953230	0	0
163500	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	664428	664428
163501	Maquinaria y equipo	0	6767	6767
163502	Equipos medico cientifico	0	0	0
163503	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	0	141972	141972
163504	Equipo de Computacion y Comunicacion	0	515483	515483
163507	Lineas y Cables	0	0	0
163511	Equipo de comedor y cocina	0	0	0
163590	Otros Bienes en Bodega	0	206	206
164000	EDIFICACIONES	1427767	0	0
164001	Edificio	1427767	0	0
165000	Redes Lineas y Cables	26232	0	0
165010	Lineas y Cables	26232	0	0
165500	MAQUINARIA Y EQUIPOS	404875	101669	3800
165511	Herramientas y Accesorios	404875	101669	3800
166000	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	2148	268	0
166003	Equipo de Urgencias	2148	268	0
166500	MUEBLES	0	0	0
166501	Muebles y enseres	630975	141972	0
166502	Otros muebles	0	0	0
167000	EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICAC.	1002807	510089	0
167001	Equipo de comunicaci?n	160933	148594	0
167002	Equipo de Computaci?n	841874	361495	0
167500	EQUIPO DE TRANSP. TRACCION Y ELEVACION	0	0	0
167502	Terrestre	0	0	0
168000	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR Y COCINA	9001	0	0
168002	Equipo de comedor y cocina	9001	0	0

REPRESENTANTE LEGAL,

ALVARADO UTRIA CARMEN
 RECTORA

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

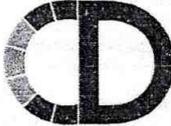
Intitución Tecnologica Colegio Mayor De Bolívar

(F) Fecha Adquisición O Baja	(C) Concepto	(D) Valor	(C) Detalle	(S) Código Contable
12/05/2016	Baja	\$168.583.688	Baja de elementos inservibles de propiedad de la ITCMB	167001
13/06/2016	Adquisición	\$118.784.000	Compra de scanner ultra HD	166501
28/06/2016	Adquisición	\$ 13.801.262	Compra de video proyectores para la ITCMB	166501
25/10/2016	Adquisición	\$267.831.061	Compra de equipos de computo e impresoras para la ITCMB	166501
24/10/2016	Adquisición	\$ 10.160.625	Compra de ventiladores de pared para salones de clase de la ITCMB	166501
19/12/2016	Adquisición	\$ 50.800.000	Compra de sillas universitarias para la ITCMB	166501
27/12/2016	Adquisición	\$188.998.403	Compra de equipos audiovisuales para la ITCMB	166501

REPRESENTANTE LEGAL,

ALVARADO UTRIA CARMEN
 RECTORA

Observamos que hay una diferencia tanto en la manera como se presentan las cifras, y entendiendo que en el cuadro anterior las cifras están en miles de pesos, de igual manera hay diferencia entre las cuentas 1665 y 1670, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR							
COMPROBACION CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO RENDIDA A TRAVES DEL SIA							
CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VALOR BAJA/S FORMATO H02_F5A	VALOR ADQ/S FORMATO H02_F5A	VALOR BAJA/S FORMATO H02_F5	VALOR ADQ/S FORMATO H02_F5	Dif baja	Dif adquirido	Obs dif
Terrenos (1605)					0,00	0,00	
Bienes muebles en bodega (1635)	0,00	0,00	664.428,00	664.428,00	-664.428,00	-664.428,00	Existe inconsistencia en reporte del formato F5A con respecto al reportado en el formato F5
Edificios y casas (1640)					0,00	0,00	
Redes, líneas y cables (1650)					0,00	0,00	
Maquinaria y equipo (1655)	0,00	0,00	3.800,00	101.669,00	-3.800,00	-101.669,00	Existe inconsistencia en reporte del formato F5A con respecto al reportado en el formato F5
Equipo médico y científico (1660)	0,00	0,00	0,00	268,00	0,00	-268,00	Existe inconsistencia en reporte del formato F5A con respecto al reportado en el formato F5
Muebles, enseres y equipo de oficina (1665)	0,00	650.375.352,40	0,00	141.972,00	0,00	650.233.380,40	Además de que se puede concluir que no existe coherencia en forma como se reportaron las cifras, que en el formato F5A se reportó en miles y en el formato F5 se reportó en miles, también se puede ver diferencia en el valor de las adquisiciones y bajas
Equipo de comunicación y computación (1670)	168.583.688,40	0,00	0,00	510.089,00	168.583.688,40	-510.089,00	Existe inconsistencia en reporte del formato F5A con respecto al reportado en el formato F5
Equipo de comedor y cocina (1680)					0,00	0,00	
Depreciación acumulada (1685)					0,00	0,00	
Total propiedad, planta y equipo	168.583.688,40	650.375.352,40	668.228,00	1.418.426,00	167.915.460,40	-648.956.926,40	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Adicionalmente a lo anterior, se comprobó diferencia existen entre los libros contables y el reporte en estos formatos, a saber:

COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR		
Adquisiciones y bajas en propiedad, planta y equipo año 2016		
Cuenta	Adquisiciones	Bajas
16551101	101.669.367,45	3.800.199,26
16600301	268.283,00	0
16650101	141.971.069,79	0
16700101	148.594.014,68	0
16700201	409.876.343,40	0
TOTAL	802.379.078,32	3.800.199,26

2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

La evaluación del control interno contable de la INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR por parte de esta comisión auditora dio como resultado una calificación deficiente, debido principalmente a que no observan las normas sobre procedimiento contable en lo relacionado con el registro de la depreciación, trayendo como resultado que la información revelada en los estados financieros no sea razonable.

RESUMEN DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE

1. Las notas a los estados contables presentan deficiencias cuantitativas y cualitativas, pues se revela la cuenta de caja general con un saldo que no corresponde al reportado en los estados financieros al igual que la revelación de las cifras no es de la misma forma que en los estados financieros, es decir, en los Estados Financieros revelan las cifras en miles, mientras que en las notas van pesos, creando alguna confusión al momento de su lectura por parte de los usuarios de la información contable pública.
2. No dieron cumplimiento al plan de mejoramiento vigencia 2015 suscrito ante la Contraloría Distrital de Cartagena, en lo que tiene que ver con la publicación de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2015, más exactamente los del 3ro y 4to trimestre del 2015.

3. No se evidenció que hicieran conciliaciones de las operaciones recíprocas con las demás entidades, incumpliendo lo determinado por la Contaduría General de la Nación a este respecto y con el plan de mejoramiento vigencia 2015 suscrito ante la Contraloría Distrital de Cartagena.
4. De acuerdo al análisis practicado sobre las operaciones de la institución, se observó que la depreciación acumulada la hacen afectando directamente el patrimonio de la entidad y no las cuentas de gasto o costo, según el caso, tal como lo establece el manual de procedimientos contables que emite la Contaduría General de la Nación. (Ver informe)
5. Con relación a la cuenta rendida a través del sistema SIA contraloría, se observó que la información rendida en los formatos H02-f5 (Propiedad Planta y Equipos – Inventarios) y H02-f5A (Propiedad Planta y Equipo - Adquisidores y Bajas), no concuerdan entre sí, de igual manera en uno reportan las cifras en miles de pesos y el otro en pesos, llevando a confusión.

2.3.2. Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL: Se emite una opinión Con deficiencias, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	85,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	85,7

Calificación			
Eficiente	2		Eficiente
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

PRESUPUESTO DE INGRESO

A través del Acuerdo No. 012 del 18 de Diciembre de 2015, expedido por el Consejo Directivo del Colegio Mayor de Bolívar; definió el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar vigencia 2016; en un valor total de Once Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Veintiocho Pesos Mcte (\$11.487.695.228), financiados con recursos de la Nación, de los cuales el 65.18% se asignaron a Gastos de Funcionamiento y el 34,82% para Gastos de Inversión.

PRESUPUESTO DE INGRESO			
CONCEPTO	RECURSOS DE LA NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
FUNCIONAMIENTO	2.805.272.767	4.682.422.461	7.487.695.228
INVERSIÓN RECURSOS CREE	4.000.000.000		4.000.000.000
TOTAL	6.805.272.767	4.682.422.461	11.487.695.228

Fuente: Acuerdo No. 012-Diciembre 18/2015.

A través del Decreto 2550 del 30 de Diciembre de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó para este ente, la suma de Dos Mil Ochocientos Cincuenta Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos Mcte (\$2.850.658.479); pero el Distrito de Cartagena a través del Ministerio de Educación según Resolución 56 de Enero 27 de 2016, asignó la suma de Dos Mil Ochocientos Cinco Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Siete pesos en Mcte (\$2.805.272.767), cuya diferencia fue de Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos en Mcte (\$45.385.712), el cual posteriormente fue incorporado al presupuesto de Ingreso.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESO VIGENCIA 2016

Se realizaron al presupuesto de Ingresos adiciones por valor de Seis Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Ciento Once Pesos Mcte (\$6.428.792.111); de fuentes de financiaciones a través de Convenios e Inversiones procedentes del Ministerios de Educación, Ministerio de Hacienda (Recursos del CREE) y Alcaldía Mayor de Cartagena (Convenios); para un gran total de ingresos definitivos por valor de Diecisiete Mil Novecientos

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos en Mcte (\$17.916.487.339)

ADICIONES PRESUPUESTALES		
ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	ADICIÓN
Resolución No 55	27/01/2016	3.829.941.357
Resolución No 56	27/01/2016	45.385.712
Resolución No 590	4/05/2016	1.492.427.323
Resolución No 1034	31/10/2016	1.003.745.000
Resolución No 1080	1/12/2016	45.834.175
Resolución No 1146	28/12/2016	11.458.544
TOTAL		\$6.428.792.111

Fuente: Formato_201602_h02_F18

Se pudo constatar que los ingresos presupuestales definitivos proyectados para la vigencia fue (\$17.916.487.339) Diecisiete Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos.

Los ingresos recaudados durante la vigencia 2016 fueron de Catorce Mil Ciento Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Seis Pesos Mcte (\$14.189.966.206), se ejecutaron en un 79,20%.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 30

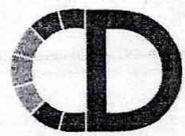
Según informe de Gestión Presupuestal determinaron que los ingresos totales para la vigencia de 2016 por valor de Veintiún Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos treinta y Nueve (\$21.916.487.339), se puede evidenciar que por descuido o falta de control esta información esta errada, la información correcta es (\$17.916.487.339) Diecisiete Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Presenta un informe presupuestal de apropiación de gastos para la vigencia 2016 en Once Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Veintiocho Pesos Mcte (\$11.487.695.228).

Realizaron adiciones presupuestales por un valor total Seis Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Ciento Once Pesos Mcte

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(\$6.428.792.111), concretando un total de Gastos presupuestados definitivos por valor de Diecisiete Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos Mcte (\$17.916.487.339).

Presenta un informe presupuestal de gastos para la vigencia 2016 en Once Mil Ciento Veinticuatro Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Once Pesos Mcte (\$11.124.352.211); representando el 62,09% del valor del presupuesto asignado; los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 56,29% y los gastos por inversión el 43,71%.

(G) Código Rubro Presupuestal	(C) Rubro Presupuestal Nombre	(D) Apropriación Definitiva	(D) Gastos Comprometidos	(D) Pagos	%
D202048011001	Sueldo de Personal de Nomina	1.110.000.000	1.099.122.182	1.099.122.182	6,20%
D202048011002	Sueldo de vacaciones	64.795.985	58.760.838	58.760.838	0,36%
D202048011003	Incapacidades y Licencias de Maternidad	27.000.000	24.192.886	24.192.886	0,15%
D202048011004	Prima Técnica no Salarial	56.627.361	53.474.375	53.474.375	0,32%
D202048011005	Bonificación por Servicios Prestados	35.000.000	34.973.458	34.973.458	0,20%
D202048011006	Bonificación Especial de Recreación	7.000.000	5.428.153	5.428.153	0,04%
D202048011007	Subsidio de Alimentación	12.000.000	9.737.889	9.737.889	0,07%
D202048011008	Auxilio de Transporte	18.000.000	14.107.730	14.107.730	0,10%
D202048011009	Prima de Servicios	53.000.000	47.380.153	47.380.153	0,30%
D202048011010	Prima de Vacaciones	55.000.000	50.321.571	50.321.571	0,31%
D202048011011	Prima de Navidad	112.000.000	109.000.629	109.000.629	0,63%
D202048011012	Prima de Coordinación	18.204.015	18.204.015	18.204.015	0,10%
D202048011013	Horas Extras	3.000.000	-	-	0,02%
D202048011014	Indemnización por Vacaciones	12.000.000	7.080.597	7.080.597	0,07%
D202048012001	Horas Cátedras	779.323.837	758.506.737	758.506.737	4,35%
D202048013001	Cajas de Compensación Privadas	60.000.000	56.126.797	56.126.797	0,33%
D202048013002	Aporte de Previsión Social-Servicios Médicos	100.000.000	99.768.000	99.768.000	0,56%
D202048013003	Aporte de Previsión Social-Pensiones	82.000.000	79.597.641	79.597.641	0,46%
D202048013004	Aporte de Previsión Social- A.R.P	8.000.000	7.205.237	7.205.237	0,04%
D202048014001	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	45.000.000	42.109.684	42.109.684	0,25%
D202048014002	Servicio Nacional de Aprendizaje	27.000.000	27.000.000	27.000.000	0,15%
D202048014003	Aporte de Previsión Social-Servicios Médicos	15.000.000	14.713.590	14.713.590	0,08%
D202048014004	Aporte de Previsión Social-Pensiones	83.000.000	82.424.173	82.424.173	0,46%
D202048031001	Cesantías	125.000.000	114.129.189	114.129.189	0,70%
D202048069504010601	Apoyo a Proyectos de Inversión a Nivel Nacional (Reasignación)	3.829.941.357	3.063.972.928	2.175.255.550	21,38%
D202048065004010601	Apoyo a Proyectos de Inversión a Nivel Nacional	4.000.000.000	-	-	22,33%
D202048069504010601	Convenio Fomento a la Educación	1.492.427.323	912.206.954	912.206.954	8,33%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Superior (Reasignación)				
D202050012001	Remuneración por Servicios Técnicos	40.000.000	23.780.000	23.780.000	0,22%
D202050012002	Honorarios	160.000.000	141.195.603	136.282.290	0,89%
D202050012003	Horas Cátedras	2.300.000.000	1.684.422.895	1.684.422.895	12,84%
D202050021001	Compra de Equipo	60.000.000	5.451.904	5.451.904	0,33%
D202050021002	Materiales y Suministros	90.000.000	88.343.851	84.549.293	0,50%
D202050022001	Mantenimiento	44.500.000	19.714.333	19.714.333	0,25%
D202050022002	Cuota de Auditoría	15.000.000	14.117.883	14.117.883	0,08%
D202050022003	Servicio de Aseo	78.500.000	78.298.152	70.923.768	0,44%
D202050022004	Servicio de seguridad y Vigilancia	112.000.000	110.549.177	100.495.549	0,63%
D202050022005	Comunicación y Transporte	5.000.000	3.974.950	3.974.950	0,03%
D202050022006	Impresos y Publicaciones	42.000.000	41.517.684	41.517.684	0,23%
D202050022007	Servicios públicos	228.000.000	213.935.367	213.935.367	1,27%
D202050022008	Seguros	30.000.000	17.383.296	17.383.296	0,17%
D202050022009	Arrendamientos	45.000.000	37.448.435	37.448.435	0,25%
D202050022010	Viáticos y Gastos de Viaje	33.000.000	32.121.635	32.121.635	0,18%
D202050022011	Capacitación Bienestar Social Y estímulos	15.000.000	13.513.600	13.513.600	0,08%
D202050022012	Gastos Financieros	40.000.000	38.357.170	38.357.170	0,22%
D202050022013	Afiliaciones y Cuotas de Sostentamiento	12.000.000	11.350.963	11.350.963	0,07%
D202050023001	Impuestos y Contribuciones	5.000.000	200.000	200.000	0,03%
D202050024001	Programas y Proyectos de Extensión	600.000.000	416.940.000	416.940.000	3,35%
D202050026001	Convenios Interinstitucionales	63.121.167	-	-	0,35%
D202050026004	Mejoramiento de la Calidad Educativa-Departamento	423.200.000	379.356.480	379.356.480	2,36%
D202050020005	Fortalecimiento de la Educación Media Técnica Oficial Cartagena	163.838.574	120.041.506	120.041.506	0,91%
D202050026006	Modelo Integral de Educación Preescolar	360.000.000	305.770.572	305.770.572	2,01%
D202050026007	Fortalecimiento de Competencias Institucionales	194.000.000	140.000.000	140.000.000	1,08%
D202050026008	Censo de Ocupantes Informales de espacio publico	386.545.000	366.000.000	183.000.000	2,16%
D20205003101	Bienestar Universitario (Ley 30 de 1992)	50.000.000	31.021.349	31.021.349	0,28%
D20205003102	Investigación (Ley 1286 de 2009)	50.000.000	-	-	0,28%
D20205003501	Sentencias y Conciliaciones	40.462.720	-	-	0,23%
TOTALES		17.916.487.339	11.124.352.211	10.026.498.950	100,00%

Fuente: Formato_201602_h02_F17

El presupuesto de gasto de efectuó de la siguiente manera: el 56.29% fue en gastos de funcionamiento; el 43.71% en gastos de inversión.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2016

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

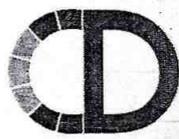
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Durante la vigencia fiscal 2016, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar realizó doce (12) modificaciones al presupuesto; Seis (6) Traslados Presupuestales y Seis (6) Adiciones, según los siguientes actos administrativos:

(G) Código Rubro Presupuestal	(C) Número Del Acto Administrativo	(F) Fecha Del Acto	(D) Adición	(D) Reducción	(D) Crédito	(D) Contr crédito
D202048069504010601	Resolución No 55	27/01/2016	3.829.941.357	0	0	0
D202048012001	Resolución No 56	27/01/2016	45.385.712	0	0	0
D202005069504010602	Resolución No 432	4/05/2016	1.492.427.323	0	0	0
D202050026001	Resolución No 590	10/06/2016	0	0	0	360.000.000
D202050026060	Resolución No 590	10/06/2016	0	0	360.000.000	0
D20248011003	Resolución No 750	29/06/2016	0	0	3.000.000	0
D20248011014	Resolución No 750	29/06/2016	0	0	0	3.000.000
D2020500205	Resolución No 1009	20/10/2016	0	0	163.838.574	0
D2020500201	Resolución No 1009	20/10/2016	0	0	0	163.838.574
D202048011003	Resolución No 1024	26/10/2016	0	0	10.000.000	0
D202048011002	Resolución No 1024	26/10/2016	0	0	0	10.000.000
D202050026004	Resolución No 1034	31/10/2016	423.200.000	0	0	0
D202050026007	Resolución No 1034	31/10/2016	194.000.000	0	0	0
D202050026008	Resolución No 1034	31/10/2016	386.545.000	0	0	0
D202048014004	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	8.000.000	0
D202048014002	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	0	3.000.000
D202048014003	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	0	5.000.000
D202050022003	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	3.500.000	0
D202050022004	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	7.000.000	0
D202050022006	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	7.000.000	0
D202050022007	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	38.000.000	0
D202050022001	Resolución No 1058	21/11/2016	0	0	0	55.500.000
D202048012001	Resolución No 1080	1/12/2016	45.834.175	0	0	0
D202048011010	Resolución No 1142	23/12/2016	0	0	5.000.000	0
D202048011012	Resolución No 1142	23/12/2016	0	0	204.015	0
D202048011002	Resolución No 1142	23/12/2016	0	0	0	5.204.015
D202048012001	Resolución No 1146	28/12/2016	11.458.544	0	0	0
TOTALES			6.428.792.111	-	605.542.589	605.542.589

Fuente: Cuenta Rendida SIA. Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2016

Al cierre del período fiscal 2016, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, constituyó Cuentas Por Pagar para la vigencia 2016, por valor de Cuatrocientos Sesenta y Tres Millones Setenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos Mcte (\$463.071.344). De dichas cuentas por pagar se cancelaron la suma de (\$460.575.748) según lo rendido en la herramienta electrónica SIA 2016 Formato_201602_f22 Ejecución Presupuestal de Cuentas Por Pagar.

(G) Código Rubro Presupuestal	(C) Descripción	(D) Cuenta Por Pagar Constituida	(D) Pago
D20250012002	Honorarios	103.096	0
D20250022004	seguridad y vigilancia	17.399.834	17.399.834
D202050022010	viáticos y gastos de viaje	1.430.000	0
D202050069504010602	Convenio fortalecimiento a la Educación	63.144.554	63.144.554
D202050031001	Bienestar universitario	962.500	0
D202005069504010602	Convenio Fomento a la Educación superior	218.651.360	218.651.360
D202048069505010601	Apoyo a proyectos de Inversión a nivel Nacional	161.380.000	161.380.000
TOTALES		463.071.344	460.575.748

Fuente: Cuenta Rendida SIA. Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016

Se constituyeron Reservas Presupuestales vigencia 2016 por valor de Trescientos Cuarenta y Un Millón Ciento Veinte Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos Mcte (\$341.120.465), discriminada así:

(G) Código Rubro Presupuestal	(C) Numero De Acto Administrativo	(F) Fecha	(D) Adición	(D) Reducción
D202050022003	Relación	18/01/2016	5.979.225	0
D202050022004	Relación	18/01/2016	9.308.911	0
D2020482069505010601	Relación	18/01/2016	325.832.329	0
TOTALES			341.120.465	

Fuente: Cuenta Rendida SIA. Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

ANALISIS INDICADORES PRESUPUESTALES VIGENCIA 2016

INDICADORES:

Ejecución de Ingreso =	$\frac{\text{Ejecución Total}}{\text{Presupuesto de Ingresos}}$	<u>\$14.189.966.206</u>	79,20%
		\$17.916.487.339	

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

Presupuesto de Ingresos	\$17.916.487.339
(-) Ejecución Presupuestal de Ingresos	<u>\$14.189.966.206</u>
(=) Resultado Presupuestal de Ingresos	\$3.726.521.133

El resultado presupuestal de ingresos para la vigencia fiscal 2016 indica que se recaudaron 79,20% de lo presupuestado, es decir faltó para cumplir la meta la suma de \$3.726.521.133

Ejecución de Gastos =	$\frac{\text{Ejecución de Gastos}}{\text{Presupuesto Definitivo de Gastos}}$	<u>\$11.124.352.211</u>	62,09%
		\$17.916.487.339	

Indica que la Entidad ejecutó en un 62,09% el presupuesto de gastos para la vigencia 2016.

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Presupuesto de Gastos		\$17.916.487.339
(-) Ejecución Presupuestal de Gastos		\$11.124.352.211
(=) Resultado Presupuestal de Gastos		\$6.792.135.128

Para para la vigencia 2016, se dejaron de ejecutar \$6.792.135.128 de lo presupuestado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 31

Al presupuesto de ingreso se rindió la Resolución No. 590 del 04/05/2016; perteneciente a movimientos presupuestales (Crédito y Contra crédito) bajo el concepto de Adición; la cual pertenece es a la Resolución No. 432 del 04/05/2016; Formato_201602_h02_f18.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 32

La Resolución No. 55 del 27 de Enero de 2016, por la cual se hacen modificaciones al presupuesto de inversión, en su considerando establece incorporación de saldos por ejecutar de la vigencia 2014 (\$1.348.038.192) y por motivo de disponibilidad de tiempo para realizar los procesos de contratación en la vigencia 2015 el valor de (\$2.481.903.165), se debe definir una mejor planificación del presupuesto y así infringir en los principios de planificación y Anualidad (Artículo 13, 14 del Decreto 111/96).

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 33

El formato_201602_h02_f17 de la herramienta electrónica SIA , relacionado con la ejecución presupuestal de gastos, está erradamente rendido los valores correspondientes a adiciones, fueron rendidos como reducciones.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 34

No presentan acto administrativo de cierre del presupuesto para la vigencia en mención, donde se determinen todos los Ingresos Recaudados, Egresos Ejecutados, Cuentas Por Pagar, Reservas Presupuestales, Saldos en Bancos, Transferencias Por Pagar Situación de Tesorería etc; que a su vez se pueda establecer un control eficiente del gasto público de la anualidad y una adecuada planificación. Este cierre fiscal consiste en hacer un balance de la ejecución presupuestal de la vigencia por cerrar, donde se analizan la ejecución de las partidas y el estado de las finanzas de la entidad que puede reflejar superávit, equilibrio o déficit.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 35

No existe acto administrativo de PAC ejecutado mensualizado, donde se pueda visualizar si los pagos se realizaron teniendo en cuenta el PAC proyectado y si se sujetaron a los montos aprobados en él; ni existen actos administrativos que determinen las modificaciones del PAC una vez se realice las modificaciones presupuestales. (Artículo 73)

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 36

No se determinan las certificaciones de disponibilidad que determinen saldos en los rubros cuando se efectúan los movimientos de créditos y contracréditos. (Artículo 71 del decreto #111/96)

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 37

El formato _201602_h02_f22 perteneciente a las Cuentas por Pagar no presenta Actos Administrativo del mismo, para una mayor verificación de las que realmente se constituyeron para la vigencia.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 38

En el Formato de Reservas Presupuestal Formato_201602_h02_f21; se verifica un Código de Rubro Presupuestal que no está definido en los códigos presentados en la ejecución de gastos (D2020482069505010601).

2.3.3. Gestión Financiera: se emite una opinión eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

INDICADORES FINANCIEROS				
INDICADOR	FORMULA INDICADOR	CALCULO INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	ANALISIS INDICADOR
LIQUIDEZ				
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	=\$8.089.436 \$1.551.800	- 6.537.636	La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar obtuvo altos márgenes de liquidez para pagar sus necesidades y obligaciones de corto plazo
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=\$8.089.436 \$1.551.800	/ 5,21	Por cada \$1 de deuda La Entidad obtuvo para la vigencia 2016, \$8,94 de Activo Corriente para pagar deudas en el corto plazo.
Solidez	Activo Total / Pasivo Total	=\$25.694.667 \$1.551.800	/ 16,56	La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar presentó en la vigencia 2016 capacidad en el corto y largo plazo para pagar deudas a razón de \$16,56 por cada peso adeudado
ENDEUDAMIENTO				
Endeudamiento	=(Pasivo Total * 100%) / Activo Total	=(1.551.800 100%) \$25.694.667	* / 6,04%	El 6,04% de los activos de La Entidad lo tiene comprometido con sus acreedores

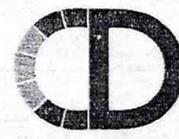
Valores en miles de pesos. Datos de la vigencia 2016.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Se asignaron denuncias en el transcurso de la auditoría, las siguientes:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

D-006-2017

D-026-2017

D-043-2017

Las cuales requieren verificar información de vigencias anteriores a la del periodo auditado 2016, y por la figura de la caducidad de la acción fiscal, establecido por el artículo 9 de la Ley 610 de 2000, se evaluará las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, las cuales su resultado se dará en un informe de auditoría especial. Y para la vigencia 2016, es el presente informe de Auditoría Regular con Enfoque Integral.



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
ANALISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA FISCAL
SECTOR: SOCIAL
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
VIGENCIA: 2016
MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR CON ENFOQUE INTEGRAL

No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 1</p> <p>La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, rindió el aplicativo SIA OBSERVA en el formato formato_201602_h02_f24a1 Setenta y Siete (77) Contratos por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$2.478.016.461) mientras que en la plataforma del portal www.contratos.gov.co del Secop I reportó Ochenta y Un (81) Contratos por un valor total de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$2.790.943.508).</p>	<p>Respecto a la HALLAZGO ADMINISTRATIVO 1, en la cual se indica que en el aplicativo SIA se reportaron 77 contratos y en el SECOP 81, me permito aclarar que son cuatro convenios que no se lograron registrar ya que la plataforma solo hacía referencia a contratos y no a convenios.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Arrojando una diferencia de Cuatro (4) Contratos por valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$312.927.047).	
2	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 2</p> <p>CONTRATO: Convenio 002-2016</p> <p>CONTRATISTA: FUNDACIÓN FORMANDONTE NOS GUSTA AYUDAR</p> <p>IDENTIFICACIÓN: 900.811.589-0 OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas de los docentes y estudiantes del Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar</p> <p>VALOR: \$52.569.200 (Cincuenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos pesos moneda corriente)</p> <p>OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no aportó plan de actividades a desarrollar en el convenio y los informes de las actividades desarrollas determinadas</p>	<p>Respecto a la HALLAZGO ADMINISTRATIVO 2, que no se evidencia plan de actividades a desarrollar y los informes de actividades realizados por el supervisor del convenio, este lo hace a través de un formato de calidad con que cuenta la institución como es el formato de recibo a satisfacción y el de informe de actividades. En cuanto a que no se reportó el convenio 002-2016 y 003-2016 en el aplicativo SIA, me permito aclarar que en la inducción realizada de esta plataforma, se refirió solo para contratos y no para convenios como lo aclare en el punto 1.</p> <p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>como obligaciones de la Fundación. El convenio no fue rendido en el aplicativo SIA.</p>		
3	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 3</p> <p>CONTRATO: Convenio 003-2016 CONTRATISTA: COMITÉ CULTURAL DEL SOCORRO IDENTIFICACIÓN: 806.010.654-3 OBJETO: Aunar esfuerzos logísticos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer los grupos culturales de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$7.000.000 (Siete millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: El Convenio no fue rendido en el aplicativo SIA.</p>	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO 3, respecto a que no se reportó el convenio 003-2016 en el aplicativo SIA, me permito aclarar que en la inducción realizada de esta plataforma, se refirió solo para contratos y no para convenios.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>
4	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 4</p> <p>CONTRATO: 56 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos moneda corriente)</p> <p>OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de octubre 2016 (Folios 51 y 52). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el mes de noviembre 2016 (Folios 281 y 282), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que las acciones actuales no están cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

5	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 5</p> <p>CONTRATO: 52 CONTRATISTA: Daniel Lora Isaza IDENTIFICACIÓN: 1047392043 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 43 y 44). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p> <p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 190 y 191), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>		
6	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 6</p> <p>CONTRATO: 61 CONTRATISTA: José Vélez Morales IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de</p>

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>Actividades de noviembre 2016 (Folios 37 y 38). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>		<p>control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
<p style="text-align: center;">7</p>	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 7</p> <p>CONTRATO: 62 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 28-10-2016 al 27-11-2016 (Folios 48 y 49). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>		<p>correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
8	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 8</p> <p>CONTRATO: 55 CONTRATISTA: Cesar Augusto Gaviria Herrera IDENTIFICACIÓN: 8648586 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$27.000.000 (Veintisiete millones de</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 27-09-2016 al 26-10-2016 (Folio 48) . Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de noviembre 2016 (Folio 71), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
<p style="text-align: center;">9</p>	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 9</p> <p>CONTRATO: 34 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$36.000.000 (Treinta y seis millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia falta de soportes en las actividades "3-Recopilar PEI de las 50 Instituciones educativas seleccionadas para el proyecto" y "5-Elaborar encuesta para caracterización social familiar y demográfica" conformadas en el informe de actividades del 30-06-2016 al 29-07-2016 (Folios 165 y 166).</p>	<p>cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>acciones actuales no están cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
<p style="text-align: center;">10</p>	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 10</p> <p>CONTRATO: 60 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no están</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos moneda corriente)</p> <p>OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de noviembre 2016 (Folios 45 y 46). Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de diciembre 2016 (Folios 55 y 56), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
11	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 11</p> <p>CONTRATO: 48 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 01-09-2016 al 15-09-2016 (Folios 58 y 59). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de 05-10-2016 al 15-10-2016 (Folio 130), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no están cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

12	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 12</p> <p>CONTRATO: 51 CONTRATISTA: Liliana Patricia Rudiño Carrasco IDENTIFICACIÓN: 1047383346 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 46 y 47). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>el contratista en el periodo de 06-10-2016 al 05-11-2016 (Folio 252), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>		
13	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 13</p> <p>CONTRATO: 37 CONTRATISTA: Aury Estella Guerra Díaz IDENTIFICACIÓN: 25913626 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$33.600.000 (Treinta y tres millones seiscientos mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para</p>

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades relacionados en el expediente (Folios 60, 61, 74, 83) y 92), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>		<p>que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
14	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 14</p> <p>CONTRATO: 43 CONTRATISTA: Rosalbina Villalobos Pineda IDENTIFICACIÓN: 64515084 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$31.500.000 (Treinta y un millones quinientos mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para</p>

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades (Folios 42, 43, 51, 52, 62, 63, 70 y 71), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>		<p>que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
15	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 15</p> <p>CONTRATO: 50 CONTRATISTA: José Vélez Morales IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 4 a la 15, me permito indicar que las evidencias de las actividades desarrolladas por los contratistas se encuentran en la dependencia que coordinó la ejecución del convenio No.7-214-082-2016-SED-IUC, y por ser tan alto el volumen de documentos físicos, se recibió el informe de actividades y recibo a satisfacción con el visto bueno del supervisor quien da fe del cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas. De igual forma la desorganización de algunos expedientes obedeció al mismo hecho de ser muchos soportes en físico.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de</p>

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>Actividades del periodo 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 39 y 40). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 112 y 113), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>		<p>control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
<p style="text-align: center;">16</p>	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 16</p> <p>CONTRATO: 3 CONTRATISTA: Milena Patricia Jiménez Hernández IDENTIFICACIÓN: 30873829 OBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia de contratación estatal en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$34.026.000 (Treinta y cuatro millones veintiséis mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 16 a la 19, respecto a los contratos de prestación de servicios revisados y de los cuales se indica que no evidencian soportes relacionados con el informe de actividades, me permito indicar que cada informe de actividades expresa donde se encuentran o a través de que medio se entrega el producto, en el caso de los contratos de Milena Jiménez y Fania Peñaranda, tenemos que son servicios profesionales en el área de contratación, los soportes están en la oficina de recursos físicos o bien en el SECOP, ya que todas estas</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 46, 54, 66, 75, 83, 92, 101, 110, 111, 117, 118, 131, 141) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>actividades están evidenciadas en cada proceso que se publica de igual forma la contratista Julia Luna Amador, evidencia sus aportes en las distintas actividades que desde el área de internacionalización de realizan, esto no es posible documentar, puesto que la gestión no es a través de documentos en muchos casos.</p>	<p>alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
17	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 17</p> <p>CONTRATO: 1 CONTRATISTA: Julia del Carmen Luna Amador IDENTIFICACIÓN: 22788951 OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la internacionalización de la educación en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$28.890.000 (Veintiocho millones ochocientos noventa mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 16 a la 19, respecto a los contratos de prestación de servicios revisados y de los cuales se indica que no evidencian soportes relacionados con el informe de actividades, me permito indicar que cada informe de actividades expresa donde se encuentran o a través de que medio se entrega el producto, en el caso de los contratos de Milena Jiménez y Fania Peñaranda, tenemos que son servicios profesionales en el área de contratación, los soportes están en la oficina de recursos físicos o bien en el SECOP, ya que todas estas actividades están</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 131, 132, 133, 134, 135, 147, 148, 149, 150, 151, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 246, 247, 248, 249, 250, 256, 257, 258, 259, 260, 269, 270, 271, 272, 273, 286, 287, 288 y 289) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>evidenciadas en cada proceso que se publica de igual forma la contratista Julia Luna Amador, evidencia sus aportes en las distintas actividades que desde el área de internacionalización de realizan, esto no es posible documentar, puesto que la gestión no es a través de documentos en muchos casos.</p>	<p>acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
18	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 18</p> <p>CONTRATO: 5 CONTRATISTA: Fania Nayrovy Peñaranda Gutiérrez IDENTIFICACIÓN: 45454441 OBJETO: prestación de servicios profesionales en materia legal (contratación) de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$21.956.400 (Veintiún millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 16 a la 19, respecto a los contratos de prestación de servicios revisados y de los cuales se indica que no evidencian soportes relacionados con el informe de actividades, me permito indicar que cada informe de actividades expresa donde se encuentran o a través de que medio se entrega el producto, en el caso de los contratos de Milena Jiménez y Fania Peñaranda, tenemos que son servicios profesionales en el área de contratación, los</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 41, 52, 65, 75, y 85) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>soportes están en la oficina de recursos físicos o bien en el SECOP, ya que todas estas actividades están evidenciadas en cada proceso que se publica de igual forma la contratista Julia Luna Amador, evidencia sus aportes en las distintas actividades que desde el área de internacionalización de realizan, esto no es posible documentar, puesto que la gestión no es a través de documentos en muchos casos.</p>	<p>tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
19	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 19</p> <p>CONTRATO: 59 CONTRATISTA: Herlam Alberto Perifan Ariza IDENTIFICACIÓN: 73134213 OBJETO: Prestar los servicios de asesoría especializada para la estructuración de un modelo del sistema de información para la gestión integral de la internacionalización en Colmayor - ORientate de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda corriente)</p>	<p>Respecto a las observaciones de la 16 a la 19, respecto a los contratos de prestación de servicios revisados y de los cuales se indica que no evidencian soportes relacionados con el informe de actividades, me permito indicar que cada informe de actividades expresa donde se encuentran o a través de que medio se entrega el producto, en el caso de los contratos de Milena Jiménez y Fania Peñaranda, tenemos que son servicios profesionales en el área de contratación, los soportes están en la</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene</p>

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expediente (Folios 6, 61, 62, 71, 72, 73, 84, 85 y 86) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	<p>oficina de recursos físicos o bien en el SECOP, ya que todas estas actividades están evidenciadas en cada proceso que se publica de igual forma la contratista Julia Luna Amador, evidencia sus aportes en las distintas actividades que desde el área de internacionalización de realizan, esto no es posible documentar, puesto que la gestión no es a través de documentos en muchos casos.</p>	<p>en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
<p style="text-align: center;">20</p>	<p>CONTRATO: 8 CONTRATISTA: Marta Rodríguez Gutiérrez IDENTIFICACIÓN: 51560512 OBJETO: Servicio de fotocopiado para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$25.927.740 (Veinticinco millones novecientos veintisiete mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 10 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "10. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe</p>	<p>Observaciones 20-21, respecto a los contratos de suministro en los cuales se observó que no presentan informe pormenorizado del consumo de fotocopias y de mantenimiento de aires acondicionados, me permito aclarar que en el caso de las fotocopias la información reposa en el archivo de la Supervisora ya que ella por cada solicitud que hace cada dependencia expide un bauche y por lo tanto el volumen de documentos es alto e imposible de anexar como evidencias, si no que toca revisar la documentación que reposa en rectoría, por lo</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el</p>

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>pormenorizado del consumo de fotocopias, por área y centro de costos".</p>	<p>tanto en el informe de recibo a satisfacción se deja evidencias de la cantidad de copias que se están cancelando previa revisión de los bauches uno por uno. Reiteramos que la Institución se encuentra regida por la política de cero papeles. En cuanto al informe del servicio de mantenimiento, se contratan pocos mantenimientos para todo el año de acuerdo al presupuesto con que cuenta la entidad, en la carpeta que reposa en la oficina de recursos físicos cuyo nombre es carpeta de soportes de mantenimientos, y allí se encuentra evidencia de los mantenimientos que se realizan equipos por equipo aire y dependencia por dependencia, esta carpeta también es insumo para realizar y alimentar el plan de mantenimiento y el soporte del sistema integrado de gestión de la oficina, por lo tanto no reposa en la carpeta con el contrato.</p>	<p>hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

21	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 21</p> <p>CONTRATO: 15 CONTRATISTA: Yesid Darío Mejía Piñeres - SOLUMEC IDENTIFICACIÓN: 78076477-1 OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados centrales y mini Split para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$16.369.816 (Dieciséis millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 11 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "11. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe pormenorizado del mantenimiento".</p>	<p>Observaciones 20-21, respecto a los contratos de suministro en los cuales se observó que no presentan informe pormenorizado del consumo de fotocopias y de mantenimiento de aires acondicionados, me permito aclarar que en el caso de las fotocopias la información reposa en el archivo de la Supervisora ya que ella por cada solicitud que hace cada dependencia expide un bauche y por lo tanto el volumen de documentos es alto e imposible de anexar como evidencias, si no que toca revisar la documentación que reposa en rectoría, por lo tanto en el informe de recibo a satisfacción se deja evidencias de la cantidad de copias que se están cancelando previa revisión de los bauches uno por uno. Reiteramos que la Institución se encuentra regida por la política de cero papeles. En cuanto al informe del servicio de mantenimiento, se contratan pocos mantenimientos para todo el año de acuerdo al presupuesto con que cuenta la entidad, en la carpeta que reposa en la</p> <p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan ejercer el control sobre la presentación de soportes e informes de actividades de los contratistas, toda vez que la acciones actuales no estan cumpliendo su objetivo. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en el plan de mejoramiento para que el sujeto de control tome las medidas complementarias, se culmine el proceso y se conforme el expediente completamente.</p>
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

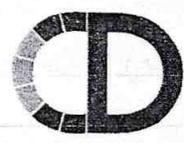


CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>oficina de recursos físicos cuyo nombre es carpeta de soportes de mantenimientos, y allí se encuentra evidencia de los mantenimientos que se realizan equipos por equipo aire y dependencia por dependencia, esta carpeta también es insumo para realizar y alimentar el plan de mantenimiento y el soporte del sistema integrado de gestión de la oficina, por lo tanto no reposa en la carpeta con el contrato.</p>	
22	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 22</p> <p>CONTRATO: 42 CONTRATISTA: PADBOARD S.A.S. IDENTIFICACIÓN: 900.647.461-4</p> <p>OBJETO: Compra; capacitación y soporte técnico de 6 tableros digitales interactivos padboard pro50 para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: 64.587.600 (Sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente) OBSERVACIÓN: Se evidencia que en el estudio previo la</p>	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO 22, respecto a la contratación de compra, capacitación y soporte técnico de tableros digitales, me permito aclarar que por error involuntario se tomó el estudio previo del mantenimiento del programa contable, académico y administrativo SYNERSIS, ya que ambos proveedores son titular de los derechos de la propiedad industrial y proveedor exclusivo. Y se tomo como modelo pero no se le cambio la necesidad a satisfacer.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	necesidades de contratación no guardan relación de causalidad con el objeto del contrato (Folios 45 y 46).		
23	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 23</p> <p>Durante la vigencia 2016, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no estableció ni ejecutó en su plan de acción, proyectos ambientales, lo mismo que no asignó recursos presupuestales para fines ambientales.</p>	<p>Observación 23, respecto a la ejecución de proyectos ambientales, la Institución no los tiene dispuestos como proyectos, pero si estableció políticas y medidas que garanticen acciones en pro de las conservación del medio ambiente en las instalaciones, tiene canecas para destinación de residuos de acuerdo al material, políticas de cero papel, conservación de los jardines, entre otras.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>
24	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 24</p> <p>No se evidencia la existencia de un conjunto de políticas para la seguridad de la información, aprobada por la dirección, publicada y comunicada a los empleados y partes externas pertinentes igualmente no se evidencia evaluación a los eventos de seguridad de la información, ni su debida clasificación, como incidentes de</p>	<p>Observación 24, de igual forma no se ha realizado la compilación de las políticas que menciona el informe, pero la Institución si tiene implementada algunas medidas que permiten la protección de la información, tales como la implementación de directorio activo, controlador de dominio, sistema de antivirus firewall, se realizan backups de acuerdo a un cronograma al igual que los sistemas de</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>

CONTRALORIA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	seguridad de la información.	información.	
25	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 25</p> <p>No se realiza auditoría interna que verifique las funciones del administrador de la base de datos DBA, la evaluación sobre si los controles operan eficientemente y proporcionan seguridad y confiabilidad sobre datos que están siendo procesado, constituyendo un alto riesgo para la seguridad de la base de datos.</p>	<p>Observación 25, en este punto es necesario aclarar que el software que contiene la información relacionada a bases de datos, es administrado por un tercero, por tal razón no se realizan auditorias internas. No obstante la Institución constantemente esta controlando la eficiencia del sistema y determinando posibles falencias para que se realicen las mejoras a que haya lugar.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>
26	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 26</p> <p>El área de centro de datos no cumple con las condiciones óptimas de seguridad tanto para la información como al personal, no llevan un control de acceso del personal, no cuentan con la señalización, el cableado no está debidamente canalizado, se encuentran en algunas áreas humedad, materiales inflamables.</p>	<p>Observación 26, en cuanto a las condiciones de seguridad de las personas y de la información, me permito aclarar que la Institución debe contar con recursos para poder realizar la instalación de los equipos de control de acceso, si tiene señalización respecto a rutas de evacuación, salidas de emergencia, y otro tipo de señalización; y en cuanto al cableado canalizado y áreas con humedad, es necesario</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

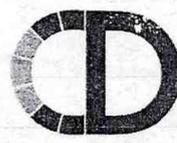
		atender la antigüedad de la misma, y por la conservación de la misma deben atenderse una serie de requerimientos para realizar intervenciones que pudieren afectar la parte histórica de la edificación.	
27	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 27</p> <p>Por debilidades de control no se le efectúan seguimiento a las observaciones y hallazgos formulados productos de las auditorías internas, como está establecido en el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia control inadecuado de la actividad.</p>	<p>Observación 27, en cuanto a que no se realiza seguimiento a las observaciones y hallazgos, la Oficina de Control Interno realiza las auditorías y socializa los resultados con los responsables de los procesos, con quienes realiza un plan de mejoras y se verifica su cumplimiento en el plazo otorgado.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>
28	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 28</p> <p>Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, no se efectúa un seguimiento eficiente a los mapas de riesgo, en donde cada responsable remita a la oficina de control interno un informe periódico para que se verifique la evaluación y las recomendaciones a las acciones de prevención o mitigación, como lo establece el manual de</p>	<p>Observación 28, la Institución cuenta con los mapas de riesgo definidos para cada proceso, además existe una matriz de riesgos institucionales exigidos por la norma Técnica ISO 9001:2015. Estos riesgos son evaluados en las auditorías internas y externas que realiza el organismo certificador.</p>	<p>Esta comisión auditora valida la respuesta, por lo anterior se retira la HALLAZGO ADMINISTRATIVO</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia ineffectividad en el trabajo.</p>		
29	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 29</p> <p>La Comisión Auditora, observó deterioro de soportes metálicos y cableado eléctrico de aire acondicionado, interruptores eléctricos, toma corrientes eléctricos, cableado eléctrico, ventanas de madera en mal estado y deterioro, generando un riesgo para la población institucional, evidenciando falta de control de las áreas encargadas de este proceso.</p>	<p>Observación 29, respecto a esta observación la Institución al estar ubicada en el centro histórico y a orillas del mar, tiene unas instalaciones difíciles de mantener, anualmente se realizan los mantenimientos y se trata de conservar las mejoras realizadas, pero no es posible por un tema presupuestal realizar intervenciones de fondo todos los anualmente. Precisamente por las características de esta edificación la intervención debe garantizar no alterar el aspecto colonial e histórico de la misma, a su vez por falta de espacio, no es posible reubicar al personal cuando se intervienen las dependencias, por lo que el periodo para obras es muy ajustados, solo para vacaciones de mitad y fin de año.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el sujeto de control debe implementar nuevas medidas mas efectivas que permitan reducir el riesgo detectado en la HALLAZGO ADMINISTRATIVO sin alcance. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en plan de mejoramiento suscrito con el ente de control.</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

30	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 30</p> <p>Según informe de Gestión Presupuestal determinaron que los ingresos totales para la vigencia de 2016 por valor de Veintiún Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos treinta y Nueve (\$21.916.487.339), se puede evidenciar que por descuido o falta de control esta información esta errada, la información correcta es (\$17.916.487.339) Diecisiete Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos.</p>	<p>Observación 30, en relación al informe de cierre presupuestal en el ítem de ingresos, se cometió un error de transcripción el cual ha sido subsanado en el mismo informe, con lo cual se garantiza la no ocurrencia del error en ocasiones futuras.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>
31	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 31</p> <p>Al presupuesto de ingreso se rindió la Resolución No. 590 del 04/05/2016; perteneciente a movimientos presupuestales (Crédito y Contra crédito) bajo el concepto de Adición; la cual pertenece es a la Resolución No. 432 del 04/05/2016; Formato_201602_h02_f18.</p>	<p>Observación 31, como se evidencio frente a los entes de control, la anterior observación se debió a la inclusión de la resolución erróneamente en el formato al que se hace referencia, la resolución como se plantea en la observación existe en la fecha indicada y es soporte de la modificación presupuestal.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

32	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 32 La Resolución No. 55 del 27 de Enero de 2016, por la cual se hacen modificaciones al presupuesto de inversión, en su considerando establece incorporación de saldos por ejecutar de la vigencia 2014 (\$1.348.038.192) y por motivo de disponibilidad de tiempo para realizar los procesos de contratación en la vigencia 2015 el valor de (\$2.481.903.165), se debe definir una mejor planificación del presupuesto y así infringir en los principios de planificación y Anualidad (Artículo 13, 14 del Decreto 111/96).</p>	<p>Observación 32, En relación a esta observación, se asumen los controles de planificación y anualidad para la mejora del proceso y garantizar el cumplimiento de estos principios.</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que el "Decreto 111 de 1996 en su Artículo 14. Anualidad. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción" por lo anterior incorporar saldos por ejecutar de la vigencia 2014 incumple este principio. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en plan de mejoramiento suscrito con el ente de control.</p>
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

33	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 33</p> <p>El formato_201602_h02_f17 de la herramienta electrónica SIA, relacionado con la ejecución presupuestal de gastos, está erradamente rendido los valores correspondientes a adiciones, fueron rendidos como reducciones.</p>	<p>18. Observación 33, se corrobora que en el formato mencionado se rindió la información de adiciones como reducciones y se toman las medidas necesarias para el control en los futuros reportes.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>
34	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 34</p> <p>No presentan acto administrativo de cierre del presupuesto para la vigencia en mención, donde se determinen todos los Ingresos Recaudados, Egresos Ejecutados, Cuentas Por Pagar, Reservas Presupuestales, Saldos en Bancos, Transferencias Por Pagar Situación de Tesorería etc; que a su vez se pueda establecer un control eficiente del gasto público de la anualidad y una adecuada planificación. Este cierre fiscal consiste en hacer un balance de la ejecución presupuestal de la vigencia por cerrar, donde se analizan la</p>	<p>19. Observación 34, consagra el ARTÍCULO 89 del decreto 111 de 1996. Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracreditarse. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, Debido a que el sujeto de control no aplicó lo dispuesto en el "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Cartagena y de sus Entidades Descentralizadas - Acuerdo 044 del 3 de septiembre de 1998 del Concejo Distrital de Cartagena en los artículos 1, 3 y 69. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones</p>

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tels: 301-3059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

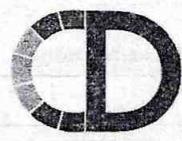
ejecución de las partidas y el estado de las finanzas de la entidad que puede reflejar superávit, equilibrio o déficit.

compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios. El Gobierno Nacional establecerá los requisitos y plazos que se deben observar para el cumplimiento del presente artículo (L. 38/89, art. 72; L. 179/94, art. 38; L. 225/95, art. 8°). En relación al artículo 89 del decreto 111 de 1996, en los párrafos resaltados anteriormente, hacen referencia a constituir, en dicha constitución el artículo no especifica que se debe hacer por medio de un acta o acto administrativo, se realiza en la institución por los siguientes documentos: En estos se evidencia que

correctivas en plan de mejoramiento suscrito con el ente de control.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>se constituyen las reservas y las cuentas por pagar avaladas por la rectora (ejecutora del gasto), el jefe de presupuesto y la pagadora de la institución.</p>	
<p style="text-align: center;">35</p>	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 35 No existe acto administrativo de PAC ejecutado mensualizado, donde se pueda visualizar si los pagos se realizaron teniendo en cuenta el PAC proyectado y si se sujetaron a los montos aprobados en él; ni existen actos administrativos que determinen las modificaciones del PAC una vez se realice las modificaciones presupuestales. (Artículo 73)</p>	<p>Observación 35, reza el Decreto 111 de 1996 en su artículo ARTICULO 73. La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, Debido a que el sujeto de control no aplicó lo dispuesto en el "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Cartagena y de sus Entidades Descentralizadas - Acuerdo 044 del 3 de septiembre de 1998 del Concejo Distrital de Cartagena en los artículos 1, 3 y 69. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en plan de mejoramiento</p>



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>sujetarán a los montos aprobados en él.</p> <p>El Programa Anual de Caja estará clasificado en la forma que establezca el Gobierno y será elaborado por los diferentes órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, con la asesoría de la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Confis. Para iniciar su ejecución, este programa debe haber sido radicado en la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>El PAC correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de ese periodo.</p> <p>Las modificaciones al PAC serán aprobadas por la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base en las metas financieras establecidas por el Confis. Esta podrá reducir el PAC</p>	<p>suscrito con el ente de control.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución.

Igualmente, se podrán reducir las apropiaciones cuando se compruebe una inadecuada ejecución del PAC o cuando el comportamiento de ingresos o las condiciones macroeconómicas así lo exijan.

Las apropiaciones suspendidas, incluidas las que se financien con los recursos adicionales a que hace referencia el artículo 347 de la Constitución Política, lo mismo que aquellas financiadas con recursos del crédito no perfeccionados, sólo se incluirán en el Programa Anual de Caja PAC, cuando cese en sus efectos la suspensión o cuando lo autorice el Confis mientras se perfeccionan los contratos de empréstito.

El Gobierno reglamentará la materia (Ley 38/89, artículo 55. Ley 179/94, artículo 32. Ley 225/95, artículos 14 y 33).

ARTICULO 74. El Programa Anual Mensualizado de Caja,

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

PAC, financiado con recursos de la Nación correspondiente a la vigencia, a las reservas presupuestales y a las cuentas por pagar deberá ser aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal, Confis. Las modificaciones al PAC que no varíen los montos globales aprobados por el Confis serán aprobadas por la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El PAC y sus modificaciones, financiados con ingresos propios de los establecimientos públicos, serán aprobados por las juntas o consejos directivos con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el Confis.

El Gobierno Nacional establecerá los requisitos, procedimientos y plazos que se deben observar para el cumplimiento del presente artículo (Ley 225/95, artículo 10).

Como se puede leer en los dos artículos anteriores del decreto 111 de 1996,

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>no se encuentra imposición, ni recomendación del nivel de detalle que debe tener el PAC para el gobierno. Nuevamente podemos entender y recibir la recomendación de detallar el PAC con cada una de las subcuentas del presupuesto.</p>	
36	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 36 No se determinan las certificaciones de disponibilidad que determinen saldos en los rubros cuando se efectúan los movimientos de créditos y contracréditos. (Artículo 71 del decreto #111/96)</p>	<p>Observación 36, el Decreto 111/1996 Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.</p> <p>Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, teniendo en cuenta que incumple lo dispuesto en: los "Decreto 111 de 1996 en su Artículo 71 y en Acuerdo No.044 de 1998 del Concejo Distrital de Cartagena , Artículo 84." Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo</p>

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

financiados no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos.

En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, o sin la autorización previa del Confis o por quien éste delegue, para comprometer vigencias futuras y la adquisición de compromisos con cargo a los recursos del crédito autorizados.

Para las modificaciones a las plantas de personal de los órganos que conforman el presupuesto general de la Nación, que impliquen incremento en los costos actuales, será requisito esencial y previo la obtención de un certificado de viabilidad presupuestal, expedido por la dirección general del presupuesto nacional en que se garantice la

administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en plan de mejoramiento suscrito con el ente de control.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>posibilidad de atender estas modificaciones.</p> <p>Cualquier compromiso que se adquiriera con violación de estos preceptos creará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de quien asuma estas obligaciones (L. 38/89, art. 86; L. 179/94, art. 49).</p> <p>Como se puede observar en el artículo anterior, no se evidencia necesidad de certificado de disponibilidad para determinar los saldos en los rubros cuando se efectúan los movimientos de crédito y contra crédito, ya que precisamente se realiza un crédito a un rubro por la inexistencia de disponibilidad presupuestal y se balancea con un contracredito de otro rubro que si tiene disponibilidad presupuestal, como consta en cada una de las resoluciones que respaldan estos movimientos presupuestales.</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

37	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 37 El formato 201602_h02_f22 perteneciente a las Cuentas por Pagar no presenta Actos Administrativo del mismo, para una mayor verificación de las que realmente se constituyeron para la vigencia.</p>	<p>Observación 37, consagra el Artículo 2.8.1.7.3.2. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. En dicho plazo, podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos.</p> <p>Cumplido el plazo para adelantar los ajustes a que hace mención el inciso primero del presente artículo y constituidas en forma definitiva las reservas presupuestales y cuentas por pagar a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, los dineros</p>	<p>Esta comisión auditora no valida la respuesta, Debido a que el sujeto de control no aplicó lo dispuesto en el "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Cartagena y de sus Entidades Descentralizadas - Acuerdo 044 del 3 de septiembre de 1998 del Concejo Distrital de Cartagena en los artículos 1, 3 y 69. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance, objeto de acciones correctivas en plan de mejoramiento suscrito con el ente de control.</p>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>sobrantes de la Nación serán reintegrados por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros quince (15) días del mes de febrero del respectivo año.</p> <p>Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción. En consecuencia, los respectivos recursos de la Nación deben reintegrarse por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a la expiración de estas. (Art. 7 Decreto 4836 de 2011)</p> <p>Como se puede observar en el anterior artículo</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>(2.8.1.7.3.2) del decreto 1068 de 2015, también se hace referencia la constitución de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, pero en ningún momento se hace referencia a un acta o acto administrativo; dicho lo anterior podemos recibir la recomendación por parte de la oficina de control interno de que los documentos por medio de los cuales la institución constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a 31 de diciembre sean respaldados por un acta o acto administrativo, lo cual no obliga la ley, pero sería positivo para los procesos.</p>	
38	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 38 En el Formato de Reservas Presupuestal Formato_201602_h02_f21; se verifica un Código de Rubro Presupuestal que no está definido en los códigos presentados en la ejecución de gastos (D2020482069505010601).</p>	<p>23. Observación 38, al contrastar nuestra información con la observación realizada se puede concluir que al reportar la información por parte de nuestra entidad se cometió un error de digitación.</p>	<p>En la respuesta la entidad está aceptando la observación.</p> <p>Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin alcance y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento con el ente control.</p>

4. CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencia 2016

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	37	
2. DISCIPLINARIOS	-	
3. PENALES	--	
4. FISCALES	-	
<input type="checkbox"/> Obra Pública	-	
<input type="checkbox"/> Prestación de Servicios	--	
<input type="checkbox"/> Suministros	--	
<input type="checkbox"/> Consultoría y Otros	--	
<input type="checkbox"/> Gestión Ambiental	--	
<input type="checkbox"/> Estados Financieros	--	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	3	